

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL 26 NUMERAL 1, 27, 30 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, 32, 35, 36 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, SE EMITEN LAS SIGUIENTES:

B A S E S

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL

No. 06002-001-21

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)

16 DE FEBRERO DE 2021

11:00 HORAS

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

23 DE FEBRERO DE 2021

11:00 HORAS

FALLO

26 DE FEBRERO DE 2021

11:00 HORAS

ÍNDICE

NO.	DESCRIPCIÓN DE LAS BASES
1.	INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.
1.1	Objeto, descripción y cantidad. (Anexo 1, 2 Y 3 Técnico)
1.2	Fecha, lugar y condiciones de entrega.
1.3	Transporte y Empaque.
1.4	Seguros.
1.5	Devoluciones y reposiciones.
1.6	Periodo de garantía de los bienes
1.7	Vigencia de la oferta
1.8	Descripción de los bienes.
1.9	Idioma
1.10	Incremento en la cantidad de bienes solicitados.
1.11	Moneda.
1.12	Condiciones de Pago.
1.13	Responsabilidad laboral
2.	INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.
2.1	Adquisición y costo de las bases.
2.2	Junta de aclaraciones.
2.3	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas Técnicas y Económicas.
2.4	Fallo.
2.5	Notificaciones a los licitantes participantes.
3.	REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.
3.1	De la persona que solo entregue las propuestas.
3.2	Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.
3.3	Forma en que acreditarán la existencia y personalidad jurídica. (Anexo 9).
3.4	Carta de aceptación de las bases (Anexo 10).
3.5	Carta de declaración de integridad. (Anexo 11)
3.6	Carta relativa al Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima (LAAySSPEC) (Anexo 12)
3.7	Carta de Garantía de los bienes. (Anexo 13)
3.8	Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales". En opinión positiva.
3.9	Documento emitido por la Dirección General de Ingresos (SPyF) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.
3.10	Acreditación de solvencia económica.
3.11	Giro u objeto social (Anexo 14)
3.12	Escrito para presentar propuestas conjuntas. (Anexo 15)
3.13	Transparencia y datos personales. (Anexo 16)
3.14	Carta de precios ofertados (4.1 f)
3.15	Propuesta Técnica y Económica

- 4. PROPOSICIONES**
- 4.1 Propuesta Técnica y Económica.
- 4.2 Propuestas Conjuntas.
- 4.3 Presentación de proposiciones a través de servicio postal, mensajería o medios electrónicos.
- 4.4 Indicaciones generales.
- 4.5 Firma de contrato

- 5.0 GARANTÍAS**
- 6.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.**
- 7.0 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.**
- 8.0 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**
- 9.0 LICITACIÓN DESIERTA.**
- 10. RESCISIÓN DEL CONTRATO.**
- 11. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.**
- 12. VICIOS OCULTOS.**
- 13. REGISTRO DE DERECHOS.**
- 14. DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.**
- 15. IMPUESTOS.**
- 16. SANCIONES.**
- 17. PENAS CONVENCIONALES.**
- 18. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.**
- 19. CONTROVERSIAS.**
- 20. RECOMENDACIONES.**
- 21. ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.**

ANEXO 1, 2 Y 3 TÉCNICO.

ANEXO 4, 5 Y 6 ECONÓMICO.

**ANEXO 7 DOMICILIOS PARA LA ENTREGA EN CENTROS DE TRABAJO
DEPENDIENTES DEL DIF ESTATAL**

**ANEXO 8 CALENDARIO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL OBJETO DE LA
PRESENTE LICITACIÓN**

**ANEXO 9 FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y
PERSONALIDAD DEL LICITANTE.**

ANEXO 10 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES

ANEXO 11 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

ANEXO 12 CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAAySSPEC

ANEXO 13 CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES

ANEXO 14 GIRO U OBJETO SOCIAL

ANEXO 15 PROPUESTAS CONJUNTAS

ANEXO 16 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-001-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

El SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, en cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, principalmente en sus artículos 26 numeral 1, 27, 30 numeral 1 fracción I, 32, 35, 36 y demás relativos, establece las Bases para celebrar la Licitación Pública Nacional **NO. 06002-001-21 MISMA QUE TENDRÁ EL CARÁCTER DE PRESENCIAL Y QUE CUENTA CON PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA** y se emiten de conformidad a las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

1.1 Objeto, Descripción y Cantidad. (Anexo 1, 2 y 3 Técnico)

El objeto de la presente licitación es **PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA, SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE REFERIRÁ COMO EL "DIF ESTATAL COLIMA"**.

Las características y especificaciones de los bienes objeto de la presente licitación, así como las cantidades que se requieren, se encuentran detallados en los **ANEXO 1 , 2 Y 3 TÉCNICO**, los cuales forman parte integrante de estas bases.

La adjudicación de esta Licitación será por PAQUETE (3), para la adquisición de los Bienes, Arrendamientos o Servicios objeto de las presentes bases, cuyas características, requerimientos, especificaciones y condiciones, se establecen en los **ANEXOS NÚMERO 1, 2 y 3 TÉCNICO**, mediante **CONTRATO ABIERTO**, el presupuesto que se ejercerá en la presente licitación será hasta por los siguientes montos o hasta el 31 de octubre de 2021, último día del actual periodo Gubernamental, esto dependerá de los requerimientos que soliciten las dependencias:

RECURSO ASIGNADO PARA CADA PAQUETE

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	RECURSO ASIGNADO
1.0	PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA	490,000.00
2.0	TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS	220,000.00
3.0	MATERIAL DE LIMPIEZA	760,000.00

RESUMEN DE ANEXO 1 TÉCNICO

OFICINA SOLICITANTE: DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DEL SISTEMA DIF ESTATAL.

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1.0	PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO

RESUMEN ANEXO 2 TÉCNICO

OFICINA SOLICITANTE: DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DEL SISTEMA DIF ESTATAL.

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
2.0	TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS	ANEXO 2 TÉCNICO	ANEXO 2 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 2 TÉCNICO

RESUMEN ANEXO 3 TÉCNICO

OFICINA SOLICITANTE: DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DEL SISTEMA DIF ESTATAL.

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
3.0	MATERIAL DE LIMPIEZA	ANEXO 3 TÉCNICO	ANEXO 3 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 3 TÉCNICO

En los ANEXOS 1, 2 Y 3 TÉCNICO se establece la descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes objeto de la presente licitación.

1.2 Fecha, lugar y condiciones de entrega.Fecha y lugar de entrega:

El proveedor adjudicado deberá entregar los insumos de la siguiente manera:

CANTIDAD	OFICINA SOLICITANTE	LUGAR DE ENTREGA
PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 1	DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DEL SISTEMA DIF ESTATAL.	EN LOS DOMICILIOS DE CADIS,CAS Y DEPENDENCIAS DE DIF ESTATAL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 7
TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS DE	DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DEL SISTEMA DIF ESTATAL.	EN LOS DOMICILIOS DE CADIS,CAS Y

ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 2		DEPENDENCIAS DE DIF ESTATAL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 7
MATERIAL DE LIMPIEZA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 3	DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DEL SISTEMA DIF ESTATAL.	EN LOS DOMICILIOS DE CADIS, CAS Y DEPENDENCIAS DE DIF ESTATAL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 7

Condiciones de Entrega:

La Papelería y material de oficina correspondientes al ANEXO TÉCNICO 1 serán entregados con la calidad solicitada, de primera calidad, sin vicios ocultos y debidamente protegidos para evitar daño en su transportación.

Los Tóner, Tintas y Cartuchos correspondiente al ANEXO TÉCNICO 2 serán entregados con la calidad solicitada, de primera calidad, sin vicios ocultos y debidamente protegidos para evitar daño en su transportación.

El Material de Limpieza correspondiente al ANEXO TÉCNICO 3 será entregado con la calidad solicitada, de primera calidad, cumpliendo con las normas sanitarias aplicables, sin vicios ocultos y debidamente protegidos para evitar daño en su transportación.

1.3 Transporte y Empaque.

El tipo de Transporte a utilizar para el envío de los materiales será a criterio del licitante adjudicado, por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la Convocante, incluyendo la descarga del material solicitado en los domicilios indicados en el punto 1.2

1.4 Seguros

Los Seguros por los riesgos, fletes y gastos de la conservación de los productos, correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante en los CADIS, CAS y Dependencias de DIF Estatal con domicilio arriba señalado, de acuerdo al punto 1.2 (Anexo 7).

1.5 Devoluciones y reposiciones.

En caso de que los materiales entregados no cumplan con las características señaladas en las especificaciones establecidas en los **ANEXOS 1, 2 y 3 TÉCNICO**, la dependencia procederá al rechazo de las mismas, y el proveedor adjudicado deberá sustituirlas en un plazo no mayor de 5 días naturales contados a partir de la fecha de la devolución del producto defectuoso.

1.6 Periodo de garantía de los bienes.

Los licitantes deberán garantizar cada uno de los bienes contra defectos de fabricación durante la vigencia del contrato

1.7 Vigencia de la oferta

La oferta deberá estar vigente de acuerdo a las bases del procedimiento de licitación que nos ocupa y en cumplimiento del contrato derivado de éste.

1.8 Descripción de los bienes.

La presente licitación consta de tres paquetes y se refiere a la adquisición de Papelería y Material de Oficina; Tóner, Tintas y Cartuchos y Material de Limpieza cuyas características técnicas se describen en los **ANEXOS 1, 2 y 3 TÉCNICO** de las presentes bases.

1.9 Idioma.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

1.10 Incremento en la cantidad de bienes solicitados.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la dependencia requirente, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del monto del contrato o cantidad de los bienes adjudicados, mediante las modificaciones a los pedidos y contrato derivado de la presente licitación, sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación, siempre y cuando la modificación se realice dentro de los doce meses posteriores a la firma del contrato correspondiente, que éste se encuentre vigente y que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% del monto o volúmenes establecidos originalmente, así como que el precio de los bienes sea igual al pactado en el contrato original.

1.11 Moneda.

Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en moneda nacional.

1.12 Condiciones de Pago.

NO se otorgarán anticipos. El proveedor adjudicado deberá presentar mensualmente las facturas, mismas que serán verificadas y en caso de no existir irregularidades se procederá al pago en los siguientes 30 días naturales.

Las facturas correspondientes deberán ser entregadas en el Departamento de Control Presupuestal de DIF Estatal, ubicado en el primer piso del edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en calle Encino No. 530, en la colonia Rinconada del Pereyra; del Municipio de Colima, Colima. De igual manera a través de medios electrónicos en la dirección de correo recepcionfacturasdifcol@gmail.com

1.13 Responsabilidad Laboral.

El licitante que resulte adjudicado, será el único patrón del personal que ocupe para llevar a cabo la entrega de los materiales adquiridos, así como el único responsable de las obligaciones que deriven de las disposiciones legales y ordenamientos en materia del trabajo y de seguridad social, frente al personal que utilice para el cumplimiento del objeto de ésta licitación.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

2.1 Adquisición y costo de las bases.

Es requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en esta licitación.

Las presentes bases tienen un costo de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), dichas bases estarán a disposición de los licitantes en la página www.difcolima.gob.mx o en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, sita en el Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, en calle Encino #530 en la Colonia Rinconada del Pereyra de la ciudad de Colima, C.P 28078, Teléfono (01) 312 3163100 de lunes a viernes, con horario de 08:30 a 15:00 hrs. La forma de pago es mediante cheque certificado de caja o depósito bancario al Banco BANORTE, plaza 090 sucursal 1602, cuenta 0314225090, referencia N/A, en ventanilla, o transferencia electrónica clave bancaria estandarizada (CLABE) SPEUA 072090003142250902 a nombre del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima.

Se podrá realizar el pago en días hábiles hasta el **12 de febrero de 2021** dentro del horario de servicio. En todos los casos se deberá conservar el recibo sellado por la institución bancaria o del Departamento de Control Presupuestal del DIF Estatal Colima y podrá presentar el original y copia simple del mismo como forma de mostrar interés de participar en la presente licitación a más tardar el **día 22 de febrero de 2021 antes del acto de presentación y apertura de propuestas.**

2.2 Junta de Aclaraciones.

Con objeto de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes, relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, las presentes bases y sus anexos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima celebrará al menos una junta de aclaraciones, en el Auditorio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino No. 530, Col. Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col, a celebrarse **el día 16 de febrero del 2021 a las 11:00 horas**, siendo optativa la asistencia de los licitantes a este acto, considerándose que los participantes que no se presenten a la(s) junta(s) que se celebre(n), aceptan todos los acuerdos tomados en dicho(s) acto(s), sin perjuicio para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. En caso de determinarse que habrá una o más juntas de aclaraciones adicionales, se hará constar en el acta respectiva especificando hora, lugar y fecha de su celebración.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o por representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, manifestando los siguientes datos:

a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, en caso de ser persona moral, deberá describir el objeto social de la empresa y datos de las escrituras públicas y sus modificaciones.

b) Del Representante Legal del licitante: los datos de las escrituras públicas donde le fueron otorgadas sus facultades.

Al escrito señalado en supra líneas, deberán acompañarse las preguntas y/o aclaraciones, las que deberán formular mediante escrito firmado autógrafamente por el licitante o su representante legal, en papel membretado y medio magnético (CD) en formato Word o Excel, lo que deberán presentar de manera física en el Departamento de Adquisiciones y Suministros del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Colima que se encuentra ubicado en la planta baja el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como enviarlas al correo electrónico difestatal.dirgen@gmail.com con copia a dir_admondif@hotmail.com y adquisiciones.difestatal@gmail.com en formato Word o Excel con la finalidad de agilizar el proceso de contestación de sus preguntas.

Únicamente podrán formular preguntas las personas que hayan adquirido las bases de la presente licitación, lo cual deberán acreditar con el original en físico o escaneado por ambos lados y copia para su cotejo del comprobante del pago de las mismas, el cual deberá presentar junto con el escrito de preguntas y/o aclaraciones señalado en supra líneas, a más tardar a las **11:00 horas del día 12 de febrero de 2021**, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas. Las preguntas o aclaraciones que se presenten posterior a la hora y fecha indicadas, o que no cumplan con los requisitos que aquí se establecen, no serán tomadas en cuenta en la junta de aclaraciones.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o documentos será motivo para desechar las preguntas o aclaraciones formuladas.

El Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima **por conducto del área técnica de la dependencia requirente** dará respuesta por escrito a las preguntas formuladas por los licitantes y en su caso hará las aclaraciones que considere necesarias, levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, así mismo se les entregará copia de la misma y de los anexos a los licitantes que hubieren asistido. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Para efectos de la notificación de los licitantes que no hubieren asistido, al finalizar el acto de la junta de aclaraciones, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supra líneas, por un término de 5 días hábiles. Sin perjuicio de poder consultar el documento en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx, donde se encontrará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado.

2.3 Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el **día 23 de febrero de 2021 a las 11:00 horas**, en el Auditorio de DIF Estatal, ubicada en la segundo piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá realizar el registro de participantes **en un horario de las 08:30 a las 09:30 horas** en el auditorio de DIF Estatal, lo que será optativo para los licitantes por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes decidan presentar su documentación y proposiciones en la hora y lugar señalado para dicho acto.

Se hace del conocimiento de los licitantes que a partir de las 09:30 horas se cerrará el registro de participantes y no se recibirán sobres, ni se permitirá presentar documentación adicional alguna.

En este acto, los licitantes entregarán sus proposiciones al servidor público que presida el acto, en un sobre cerrado que contendrá su propuesta técnica y económica, solo se recibirá una proposición por licitante. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga **destacando que por seguridad se sugiere hacerlo en sobre cerrado para prevenir el extravío de cualquier documento contenido.**

Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, el Comité de Adquisiciones procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. Por lo menos un licitante y un servidor público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, rubricarán las propuestas y la documentación presentada por los licitantes.

El Secretario Técnico del Comité en calidad de titular del área contratante de la convocante, conjuntamente con el asesor técnico designado para tal efecto, será el cuerpo colegiado facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto

El Comité levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, en la que hará constar el importe de cada una de ellas; el acta será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, y se les podrá entregar copia de la misma al término del citado acto. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Para efectos de la notificación a los licitantes que no hubieran asistido, al finalizar el acto de la junta de aclaraciones, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supralíneas, por un término de 5 días hábiles, sin perjuicio de poder consultar el documento en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx

2.4 Fallo.

La junta pública en la que se dará conocer el fallo se celebrará **el día 26 de febrero de 2021 a las 11:00 horas**, en la auditorio del DIF Estatal Colima ubicado en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., a este acto podrán asistir los licitantes que hubieran presentado propuesta.

En el fallo se indicarán las propuestas que se desecharon expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla, así como la relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes describiendo en lo general dichas propuestas.

El Comité levantará acta de la junta pública en la que se emita el fallo, notificándose en ese acto a los licitantes que se encuentren presentes, así mismo el contenido del fallo se podrá consultar en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado. Para efectos de la notificación a los licitantes que no hubieran asistido, al finalizar el acto de la junta de aclaraciones, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supralíneas, por un término de 5 días hábiles.

2.5 Notificaciones a los Licitantes participantes.

Para los licitantes que no hubieran asistido a los diversos actos de la licitación y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivadas de la celebración de dichos actos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de cualquiera de dichos actos.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras, encontrarse firmados autógrafamente por los participantes y ser legibles, la falta de uno de los siguientes requisitos, **será motivo de descalificación.**

3.1 De la persona que solo entregue las propuestas

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

3.2 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.

El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja Receptora del DIF Estatal Colima. **En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.**

3.3 Forma en que Acreditará la Existencia y Personalidad Jurídica. (Anexo 9)

El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación y apertura de propuestas.

El licitante deberá presentar el Anexo N° 9 "FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR" adjuntando la siguiente documentación:

Forma de Acreditación (Personas físicas)

- a).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar y/o Credencial de Elector)
- b).- Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a tres meses.
- c).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de la escritura pública mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con el Gobierno del Estado de Colima y/o el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder.
- d).- Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.

Forma de Acreditación (Personas Morales)

- a).- Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- b).- Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, con una antigüedad no mayor a tres meses.
- c).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder.
- d).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.
- e).- Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.

3.4 Carta de Aceptación de Bases (Anexo 10)

Carta en papel membretado del licitante firmada autógrafamente por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, de aceptación de las bases de la licitación.

3.5 Carta de Declaración de Integridad (Anexo 11)

Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado de manera autógrafa bajo protesta de decir verdad, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos del Estado de Colima induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes

3.6 Carta del Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. (Anexo 12). Y Constancia de No Inhabilitación.

Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como Constancia de No Inhabilitación, misma que se puede obtener a través de la página web del Gobierno del Estado http://actasrc2.col.gob.mx/Actas_RC/Inhabilitacion/index.php

3.7 Carta de Garantía de los Bienes. (Anexo 13)

Carta en papel membretado del licitante firmada autógrafamente por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o su Representante (Persona Física), en la que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a responder contra la caducidad, defectos de fabricación y/o producción y vicios ocultos en los productos suministrados.

3.8 Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" (Art. 32D del Código Fiscal de la Federación).

El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo de desestimar su propuesta.

3.9 Documento emitido por la Dirección General de Ingresos (SPyF) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES del Estado de Colima en el que se manifieste que el licitante está al corriente con la presentación de sus declaraciones, no tiene a su cargo créditos fiscales a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet <http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/>); la opinión tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. El no presentarlo o presentarlo con obligaciones y/o créditos fiscales a cargo o fuera de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta. ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS, TANTO LOCALES COMO FORÁNEAS.

3.10 Acreditación de solvencia económica.

Presentar carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la solvencia económica para comprometerse a entregar lo solicitado en el anexo técnico y Copia simple de la última declaración

anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido. En caso de pertenecer al régimen de incorporación fiscal podrá presentar las dos últimas declaraciones bimestrales en lugar de la anual.

3.11 Giro u objeto social. (Anexo 14)

Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con el giro u objeto social y cuyas **actividades comerciales estén relacionadas con los bienes** objeto de la presente licitación.

3.12 Escrito para propuestas conjuntas (Anexo 15)

EN CASO DE APLICAR, carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, realizándolo a través de propuesta conjunta.

3.13 Transparencia y Datos Personales (Anexo 16)

El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal y el formato de aviso de privacidad, en la que manifieste su conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de su representada que el Gobierno del Estado de Colima como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

3.14 Carta de precios ofertados. (4.1f)

Carta bajo protesta de decir verdad que los precios ofertados serán fijos, sin escalatoria durante la vigencia del proceso de licitación y en caso de resultar adjudicado el contrato derivado del presente procedimiento.

3.15 Propuesta Técnica y Económica

Conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases.

NOTA 1:

Los documentos señalados como requisitos en el **punto 3** son obligatorios. EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS ES INDISPENSABLE, POR LO QUE SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. En caso de no presentar alguno será desechada su propuesta, excepto el punto **3.1** que es opcional. Además, el punto **3.12**, cuando aplique. Todos los Anexos deberán presentarse en formato adjunto, en hoja membretada del licitante. Asimismo, en el punto **3.9** los proveedores locales deberán estar inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes, aunado a lo solicitado en dicho punto.

NOTA 2:

- a) El sobre cerrado deberá contener necesariamente la propuesta técnica y económica del licitante y el original del convenio en caso de proposiciones conjuntas.
- b) La documentación presentada deberá venir preferentemente foliada, la omisión del folio no será motivo de desechamiento. Si la numeración no es continua, hay correcciones, hay omisiones o existe cualquier otro error o inconsistencia, será única y exclusivamente bajo responsabilidad del licitante, sin admitirse prueba en contrario.
- c) Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en estas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales.

- d) Reproducir los modelos de los formatos anexos, según las necesidades del licitante, en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa bajo protesta de decir verdad por el licitante y/o su representante legal conservando el mismo tamaño y distribución.

4. PROPUESTAS.

Los licitantes que hubieren adquirido las bases de la presente licitación, deberán entregar en el acto de presentación de proposiciones de propuestas técnicas y económicas un sobre cerrado con los datos de identificación de la licitación y del licitante respectivo.

4.1 Propuesta Técnica y Económica.

El sobre cerrado contendrá la propuesta técnica y económica (según se describe en los **ANEXOS NÚMERO 1, 2 y 3 TÉCNICO Y ANEXOS NÚMERO 4, 5 y 6 ECONÓMICO** de estas bases). La propuesta técnica y económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

- a) Impresa en papel membretado del licitante, legible, sin tachaduras ni enmendaduras.
- b) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, Arrendamientos o Servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en los **ANEXOS NÚMERO 1, 2 y 3 TÉCNICO Y ANEXOS NÚMERO 4, 5 y 6 ECONÓMICO** de estas bases, señalando tanto el precio unitario como el monto total, en moneda nacional, (pesos mexicanos) **IMPUESTOS INCLUIDOS.**
- c) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad que el área requirente solicita, conforme a los **ANEXOS NÚMERO 1, 2 y 3 TÉCNICO.**
- d) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, en todas y cada una de sus hojas, anexando a su firma la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD".
- e) Se presentará en idioma español.
- f) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalatoria durante la vigencia del proceso de licitación y durante la vigencia establecida en las bases, para el caso del licitante que resulte adjudicado.

Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos, el Comité de Adquisiciones procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones, de lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada..

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE NO CONTENGAN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS SERÁN DESECHADAS.

4.2 Propositiones conjuntas.

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán declarar por escrito, bajo protesta de decir verdad, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, anexar **convenio de propuesta conjunta en original** debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable. Sólo alguno de los integrantes de dicho convenio, deberá participar como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.

- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse **en original** en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y qué cargo tienen.

4.3 Presentación de Proposiciones a través de Servicio Postal, Mensajería o Medios Electrónicos.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, a elección del licitante, la entrega de propuestas a través de los medios señalados en este punto se realizará de la siguiente forma:

- a) **Servicio postal o mensajería:** Los licitantes deberán remitir los sobres que contengan la propuesta técnica (sobre "A") y económica (sobre "B"), así como los requisitos solicitados en el punto 3 y debidamente cerrados y rubricados por su representante o apoderado legal, para tal efecto los sobres deberán entregarse en:

La Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., **como mínimo noventa minutos antes de la hora señalada para la realización del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, toda vez que si el sello y firma de quien recibe por parte de la Dirección de Administración y Finanzas refleja la recepción de los documentos con fecha posterior al día u hora señalada no se permitirá la participación del licitante.** Dichos sobres deberán estar identificados conforme a lo señalado en el punto 4 de estas bases. **En caso de no estar identificados respecto del número y tipo de procedimiento, así como con los datos del licitante, no se permitirá su participación.**

- b) **Medios remotos o comunicación electrónica:** El DIF Estatal Colima **no aceptará propuestas a través de estos medios.**

4.4 Indicaciones Generales.

Una vez iniciadas las etapas de apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas en presencia de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Colima, y los licitantes que asistan al mismo, **no se permitirá la entrada a ningún participante, ni que introduzcan documento alguno.**

De igual manera, no se permitirá la salida de los licitantes que se encuentren dentro de la sala, salvo causas de extrema urgencia y siempre y cuando el Comité ya hubiera recibido el sobre que contengan sus propuestas técnica y económica, y ya hubiera sido abierto.

4.5 Firma del Contrato.

El contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a la dependencia convocante y el licitante adjudicado, en sus derechos y obligaciones, por lo que su firma es la formalización para el suministro de los bienes objeto material de la presente licitación y deberá realizarse del **1 al 8 de marzo de 2021** posterior a la fecha del fallo correspondiente, por lo que una vez que al licitante ganador le sea notificado el fallo, deberá acudir a la Dirección de Asistencia Jurídica ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., con la persona titular de dicha Dirección, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos de lo señalado por el artículo 98 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

5. GARANTÍAS.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del monto total antes de I.V.A. del pedido adjudicado, como garantía de buen cumplimiento del contrato, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del mismo, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

- a) **Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato por parte del proveedor adjudicado**, del procedimiento de licitación pública nacional número **06002-001-2021**.
- b) Que la fianza tendrá vigencia, hasta que se realice la entrega total de los bienes, solicitados en los **ANEXOS 1, 2 y 3 TÉCNICO** y el contrato respectivo, es decir al término del plazo del contrato. Además deberá contener lo siguiente: "Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato o pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima otorgue prórrogas o esperas al proveedor, contratista o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones."
- c) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido en el inciso anterior, por cualquier causa, deberá contener los endosos correspondientes y prorrogados su vigencia por el tiempo que sea necesario.
- d) Acorde con lo establecido la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la compañía afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento del proveedor adjudicado.

Deberán indicar expresamente lo siguiente:

1. Deberán expedirse a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.
2. La indicación del importe total garantizado con número y letra.

3. Referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
4. La información correspondiente al nombre y/o número del contrato, su fecha de firma así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
5. El señalamiento de la denominación o nombre del contratista, proveedor o fiado.
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta (para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos).

Deberá contener además, expresamente, los siguientes textos:

- a) "La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida".
- b) "Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, con la manifestación de haber recibido satisfactoriamente los bienes solicitados en los **ANEXOS 1, 2 y 3 TÉCNICO**."

Con cargo a estas garantías podrán hacerse efectivas las multas y demás sanciones en que incurra el proveedor adjudicado.

Se solicitará fianza cuando el monto total del contrato ascienda a la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) o más; y pagará cuando el monto total del contrato sea menor a la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.

La Convocante efectuará la evaluación de las propuestas utilizando el método Binario, por lo que adjudicará el contrato correspondiente a quien cumpla los requisitos establecidos en estas bases y oferte el precio más bajo y de conformidad con lo siguiente:

- a) Comprobará que las Propuestas Técnicas y Económicas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes bases y sus anexos de manera cuantitativa.
- b) Elaborará formatos en los que asentará los precios y condiciones ofertadas, mismos que permitirán comparar éstas de manera equitativa.
- c) La convocante procederá a realizar la adjudicación de los paquetes a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- d) Constatará que las características de los bienes ofertados correspondan a las establecidas en el ANEXO 1, 2 y 3 TÉCNICO de estas bases así como la calidad de los productos que

integren el paquete que los licitantes presenten como muestra de conformidad con lo solicitado en el punto 1.1.

- e) Si derivado de la evaluación cualitativa se advierte que los productos ofertados no cuentan con la calidad óptima requerida por la convocante, la propuesta será desestimada.
- f) Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el Acto de Fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.
- h) Verificará, en su caso, que el precio de los bienes sea congruente con el estudio de mercado
- i) Una vez realizado el análisis cualitativo de las propuestas, la Convocante emitirá un fallo en el que se hará constar las propuestas que se desecharon expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla, así como la relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes describiendo en lo general dichas propuestas.

7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

Se descalificará(n) al (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación. **(Punto 3)**
- b) Si los bienes ofertados no cumplen con las características establecidas en los **ANEXOS 1, 2 y 3 TÉCNICO** de estas bases.
- c) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- d) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.
- e) Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para entregar los bienes.
- f) En caso de que en su propuesta técnica, de conformidad a los **ANEXOS 1, 2 y 3 TÉCNICO** o en cualquier documento que se anexe a la misma, expresen cifras, montos o aspectos económicos de cualquier género en moneda nacional, en número y/o letra, excepto el recibo de pago correspondiente a las bases.
- g) La propuesta técnica o la propuesta económica y/o sus respectivos anexos que por cualquier motivo omitan o no cumplan con algún requisito solicitado en estas bases y/o sus anexos o se encuentre que estén en alguna o varias de las situaciones que aquí se establecen, serán desestimadas o los licitantes descalificados, en cualquier etapa del procedimiento.

8. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se procederá a la cancelación de la licitación, en cualquier momento del procedimiento, cuando se actualice cualquiera de los supuestos siguientes:

- a) Por caso fortuito;
- b) Por caso de fuerza mayor;

Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Dependencia convocante.

9. LICITACIÓN DESIERTA.

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- a) Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación, nadie las adquiere.
- b) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación y apertura de propuestas.
- c) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- d) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.
- e) Si sus precios no fueran aceptables de conformidad a lo establecido en la fracción XXV numeral 1 del artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

10. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Procederá la rescisión administrativa del contrato:

- a) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, pudiendo la convocante adjudicarlo conforme al procedimiento indicado en el artículo 45 numeral 1, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
- b) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) ceda(n) en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato.
- c) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) incumplan con los compromisos derivados del contrato correspondiente
- d) Cuando la suma de las penas por atraso alcancen el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.
- e) Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el producto entregado, siendo menores que a las especificadas en los **ANEXOS 1, 2 y 3 TÉCNICO** de estas bases o con características diferentes a la muestra ofertada por el proveedor.

- f) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al DIF Estatal.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato de manera proporcional al incumplimiento.

El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes y/o servicios.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

11. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

En contra de las resoluciones que dicte la convocante, los participantes podrán interponer por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica, el recurso de reconsideración ante la autoridad que emitió la resolución correspondiente, en los términos que señala el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

12.- VICIOS OCULTOS

El proveedor adjudicado quedará obligado ante el DIF Estatal Colima a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en las bases de la licitación, en el pedido respectivo y en el Código Civil del Estado de Colima.

13. REGISTRO DE DERECHOS.

El proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que al proporcionar el servicio y/o bienes, objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes, así como cualquier otra normatividad relacionada o similar.

14. DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la entrega del producto y/o servicio objeto de la presente licitación, invariablemente se constituirán a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

15. IMPUESTOS.

El DIF Estatal Colima pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias para la entrega de los productos objeto material de la presente licitación, serán por cuenta del licitante adjudicado sin cargo adicional alguno para la dependencia.

16. SANCIONES.

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los productos, cuando el proveedor incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

De conformidad a lo establecido en artículo 93 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, los proveedores o participantes que no cumplan con los compromisos asumidos en la presente licitación o en el contrato que al efecto se realice, serán sancionados atendiendo la gravedad de su falta, mediante las siguientes sanciones:

- I Amonestación con apercibimiento;
- II Inhabilitación temporal en los términos previstos por esta Ley; o.
- III Multa cuyo monto será equivalente a la cantidad de 20 hasta 1000 Unidades de Medida y Actualización, en la fecha de la infracción.

Dichas sanciones serán aplicadas por la Contraloría General del Gobierno del Estado, atendiendo a la gravedad de la falta, de acuerdo a lo señalado por los artículos 98 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, de la siguiente forma:

1. Son consideradas faltas leves que merecen amonestación con apercibimiento o, en caso de reincidencia, multa de 20 a 500 Unidades de Medida y Actualización:
 - I. No formalizar el contrato que se ha adjudicado;
 - II. Omitir presentar las garantías; y
 - III. Las demás faltas que la autoridad considere que tienen este carácter.
2. Son consideradas faltas graves que ameritan multa de 501 hasta 1000 Unidades de Medida y Actualización, y la inhabilitación del proveedor o participante:
 - I. Presentar documentación falsa;
 - II. La participación de un licitante con una razón social diversa, con el propósito de evadir una inhabilitación;
 - III. La participación de empresas con socios en común dentro de una misma licitación;
 - IV. El incumplimiento contractual con daño y perjuicio grave; o
 - V. El conflicto de intereses entre el funcionario público y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 38 de esta Ley.

17. PENAS CONVENCIONALES.

El DIF Estatal Colima, aplicará penas convencionales al licitante adjudicado, por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta Licitación, por una cantidad igual al 0.34% diario del valor de las mercancías recibidas con retraso, mientras este incumplimiento dure, pasados 30 días naturales se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo; por lo que dichas penas no excederán del monto de la garantía de buen cumplimiento del contrato. De acuerdo al Art. 58 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. El pago de las penas deberá ser mediante cheque certificado a favor del **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima** en Moneda Nacional y **eliminando centavos.**

El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega del producto en el lugar y con la persona señalado por la convocante. La Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El pago se realizará por el proveedor adjudicado, a través de **cheque certificado o transferencia bancaria en la cual indique la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.**

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los bienes.

18. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 32, fracción XXXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

19. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a los procedimientos previstos en el CAPÍTULO VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

20. RECOMENDACIONES.

Se sugiere a los licitantes, se presenten acto de presentación y apertura de propuestas **media hora antes a realizar su registro.**

21. ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.

A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desestimadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en

los mismos. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

Ante la situación que actualmente vive el Estado de Colima debido al Covid-19, se sugiere, sigan la transmisión a través de la página de DIF Estatal, la cual llevará a cabo en vivo.



ATENTAMENTE
COLIMA, COL. A 06 DE FEBRERO DE 2021

Julia Jahel Pérez Quíñonez
ING. JULIA JAHÉL PÉREZ QUÍÑONEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL

ELABORÓ:

Rafael López Pinto
LIC. RAFAEL LÓPEZ PINTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

VoBo:

Rosa María González García
C.P. ROSA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISÓ:

Leticia Muñoz Zepeda
LIC. LETICIA MUÑOZ ZEPEDA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ASISTENCIA JURÍDICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-001-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y MATERIAL
DE LIMPIEZA

ANEXO 1 TÉCNICO
PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA
1.-	ACUARELA ESCOLAR CON 12 PASTILLAS C/U	PIEZA	PELIKAN
2.-	ARCA DE NOE	PIEZA	COMERCIAL
3.-	AROS DE UNICEL CHICO	PIEZA	COMERCIAL
4.-	AROS PARA ABACÓS VARIOS COLORES	PIEZA	COMERCIAL
5.-	ARILLO METÁLICO 1/4	PIEZA	COMERCIAL
6.-	ARILLO METÁLICO 5/16	PIEZA	COMERCIAL
7.-	ARILLO METÁLICO 7/16	PIEZA	COMERCIAL
8.-	ARILLO METÁLICO 9.5/16	PIEZA	COMERCIAL
9.-	BANDERA EN PAPEL BON MEDIANAS	PIEZA	COMERCIAL
10.-	BOLA DE HILO PAVILO	PIEZA	COMERCIAL
11.-	BOLA DE RAFIA EN COLOR BLANCO, PESO APROXIMADO 1KG.	PIEZA	COMERCIAL
12.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 1	PIEZA	COMERCIAL
13.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 2	PIEZA	COMERCIAL
14.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 3	PIEZA	COMERCIAL
15.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 4	PIEZA	COMERCIAL
16.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 5	PIEZA	COMERCIAL
17.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 6	PIEZA	COMERCIAL
18.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 7	PIEZA	COMERCIAL
19.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 8	PIEZA	COMERCIAL
20.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 9	PIEZA	COMERCIAL
21.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 10	PIEZA	COMERCIAL
22.-	BOLSA DE BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN (MAT. DIDÁCTICO C/50 PZAS.)	PIEZA	COMERCIAL
23.-	BORRADOR DE GOMA WS-30	PIEZA	PELIKAN
24.-	BROCHAS DE 3 CMS. DE ANCHO	PIEZA	COMERCIAL
25.-	BROCHE PARA ARCHIVAR DE 8CM CAJA AZUL	CAJA 50 PZAS.	BACO
26.-	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO T/C	PIEZA	COMERCIAL
27.-	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO T/O	PIEZA	COMERCIAL
28.-	CALCULADORA CIENTÍFICA DE 12 DÍGITOS	PIEZA	COMERCIAL
29.-	CALCULADORA DE 12 DÍGITOS	PIEZA	COMERCIAL
30.-	CARPETA DE VINIL BLANCAS CON 3 ARILLOS DE 3"	PIEZA	COMERCIAL
31.-	CARPETA TAMAÑO CARTA CON BROCHE METÁLICO	PIEZA	COMERCIAL

32.-	CARTONCILLO VARIOS COLORES	PLIEGO	COMERCIAL
33.-	CARTUCHERA EN TELA DE MEZCLILLA	PIEZA	COMERCIAL
34.-	CARTULINA COLOR BLANCA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO	COMERCIAL
35.-	CARTULINA COLOR BLANCA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO	COMERCIAL
36.-	CARTULINA COLOR NEGRA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO	COMERCIAL
37.-	CD -R .	PIEZA	SONY
38.-	CD. DVD-R	PIEZA	SONY
39.-	CINTA CANELA 48X50 MM	PIEZA	TUK
40.-	CINTA GRIS INDUSTRIAL DE48MMX50M	PIEZA	TUK
41.-	CINTA MÁGICA 19X33 MM	PIEZA	TUK
42.-	CINTA MASKING TAPE 24X50 MM	PIEZA	TUK
43.-	CINTA MASKING TAPE 18X50 TUK	PIEZA	TUK
44.-	CINTA MASKING TAPE 48MM X 50MM	PIEZA	TUK
45.-	CINTA PARA IMPRESORA FX-890	PIEZA	COMERCIAL
46.-	CINTA TRANSPARENTE 18MMX65MM	PIEZA	TUK
47.-	CINTA TRANSPARENTE 19MMX32.9MM	PIEZA	TUK
48.-	CINTA TRANSPARENTE 24X50MM	PIEZA	TUK
49.-	CINTA TRANSPARENTE 48MMX50MM	PIEZA	TUK
50.-	CINTA TRASNARENTE 12X33MM	PIEZA	TUK
51.-	CLIP CUADRADO DEL NÚMERO # 1	CAJITA C/100 PZAS.	BACO
52.-	CLIP CUADRADO DEL NÚMERO # 2	CAJITA C/100 PZAS.	BACO
53.-	CLIP CUADRADO DEL BUMERO # 3	CAJITA C/100 PZAS.	BACO
54.-	CLIP MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 1	CAJITA C/12 PZAS.	BACO
55.-	CLIP MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 2	CAJITA C/12 PZAS.	BACO
56.-	COJIN METÁLICO PARA SELLOS	PIEZA	COMERCIAL
57.-	COLORES LARGOS	CAJA C/12 PZAS.	BACO
58.-	CONECTA 4 (JUEGO DE MESA INFANTIL)	PIEZA	COMERCIAL
59.-	CORRECTOR LÍQUIDO CON APLICADOR FCO. DE 20ML.	PIEZA	KORES
60.-	CORRECTOR TIPO LÁPIZ	PIEZA	ZEBRA
61.-	CRAYOLA GRUESA	CAJITA C/12 PZAS.	PELIKAN
62.-	CRAYÓN TRIANGULAR PELIKAN	CAJITA C/12 PZAS.	PELIKAN
63.-	CROMOS (LÁMINAS CON DIFERENTES ILUSTRACIONES)	PIEZA	COMERCIAL
64.-	CUADERNO DE DIBUJO CON PAPEL CHINA	PIEZA	COMERCIAL
65.-	CUBO DE NOTAS ADERIBLES 76MMX76MM.	PAQ. C/100	COMERCIAL

	COLOR PASTEL	HOJAS	
66.-	CERA PARA CONTAR CUENTA FÁCIL DE 14 G.	PIEZA	AZOR
67.-	CUTTER GRANDE DE PLÁSTICO	PIEZA	BARRILITO
68.-	DIAMANTINA VARIOS COLORES BOLSA DE 200 GRAMOS	PIEZA	COMERCIAL
69.-	DICCIONARIO INGLÉS ESPAÑOL	PIEZA	COMERCIAL
70.-	DICCIONARIO LENGUA ESPAÑOLA	PIEZA	COMERCIAL
71.-	ENGRAPADORA MEDIA TIRA	PIEZA	PILOT
72.-	ENGRAPADORA TIRA COMPLETA DEL N°2000	PIEZA	PILOT
73.-	ETIQUETA ADHESIVA ECONOMAQ 50X100M DEL #24	PAQUETE	JANEL
74.-	ETIQUETA ADHESIVA DEL #19	PAQUETE	JANEL
75.-	ETIQUETA ADHESIVA DEL #25	PAQUETE	JANEL
76.-	ETIQUETA PARA LIBRETA ESCOLAR 5X10MM	PIEZA	COMERCIAL
77.-	FICHA BIBLIOGRAFICAS TAMAÑO CHICA	PIEZA	COMERCIAL
78.-	FICHA BIBLIOGRÁFICAS TAMAÑO GRANDE	PIEZA	COMERCIAL
79.-	FOMY DE 40X50CMS. CON DIAMANTINA VARIOS COLORES	PLIEGO	COMERCIAL
80.-	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/50	COMERCIAL
81.-	FOLDER TAMAÑO CARTA EN COLOR NEGRO	PIEZA	FLASHFILE
82.-	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR CREMA PASTEL	PAQ. C/100	COMERCIAL
83.-	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR AZUL PASTEL	PAQ. C/100	COMERCIAL
84.-	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR NARANJA INTENSO	PIEZA	COMERCIAL
85.-	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR ROJO INTENSO	PIEZA	COMERCIAL
86.-	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR ROSA PASTEL	PAQ. C/100	COMERCIAL
87.-	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PASTEL	PAQ. C/100	COMERCIAL
88.-	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA PASTEL	PAQ. C/100	COMERCIAL
89.-	FOMY DE COLORES DE 78X95 CMS.	PLIEGO	COMERCIAL
90.-	GEOPLANO MEDIANO	PIEZA	COMERCIAL
91.-	GIROGRAFO ASOCIATAM (VOCALES)	PIEZA	COMERCIAL
92.-	GLOBO DEL #9 VARIOS COLORES	BOLSA C/50 PZAS.	PAYASO
93.-	GRAPA ESTANDAR DEL NÚMERO 400	CAJA C/5040 GPAS.	PILOT
94.-	GRAPA HC91316-C (TRABAJO PESADO)	CAJA C/1000 GPAS.	COMERCIAL
95.-	HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA	PAQ. C/500 HOJAS	SCRIBE
96.-	HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/500 HOJAS	SCRIBE
97.-	HOJA IRIS TAMAÑO CARTA DE DIFERENTES COLORES	PAQ. C/100	COMERCIAL
98.-	HOJA OPALINA CARTULINA TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.	COMERCIAL
99.-	HOJA OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.	COMERCIAL

100.-	HOJA OPALINA 1/2 CARTA	PAQ. C/50 PIEZAS	BRISTOL
101.-	HOJA OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	PAQ. C/100 PIEZAS	COMERCIAL
102.-	HOJA T/CARTA DE COLOR VERDE	PAQ. C/500 HOJAS	FACIA BOND
103.-	HOJA REVOLUCIÓN TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100	COMERCIAL
104.-	JUEGO DE GEOMETRÍA MEDIANO	PIEZA	COMERCIAL
105.-	JUEGO DE MESA PENKAMINO	PIEZA	COMERCIAL
106.-	JUEGO DE MESA SEQUENCE (CONTIENE 241 PIEZAS)	PIEZA	COMERCIAL
107.-	JUEGO DE MESA JUNIOR COLORINO	PIEZA	COMERCIAL
108.-	JUEGO DE MESA LINCE	PIEZA	COMERCIAL
109.-	JUEGO DE MESA 7 LOCO	PIEZA	COMERCIAL
110.-	LAPICERA DE GEL EN COLOR AZUL	PIEZA	COMERCIAL
111.-	LÁPIZ ADHESIVO DE 21 GRS.	PIEZA	PRITT
112.-	LÁPIZ ADHESIVO DE 11GRS.	PIEZA	PRITT
113.-	LÁPIZ ADHESIVO DE 40 GRAMOS	PIEZA	PRITT
114.-	LÁPIZ BICOLOR DELGADO	PIEZA	COMERCIAL
115.-	LÁPIZ DEL NÚMERO 2	PIEZA	STAEDTLER
116.-	LÁPIZ DEL NÚMERO 2 1/2	PIEZA	STAEDTLER
117.-	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA CHICA	PIEZA	COMERCIAL
118.-	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA LARGA	PIEZA	COMERCIAL
119.-	LIBRETA DIARIO DE TAREA	PIEZA	COMERCIAL
120.-	LIBRETA EMPASTADA FORMA FRANCESA CUADRO GDE. C/192H	PIEZA	COMERCIAL
121.-	LIBRETA EMPASTADA FORMA ITALIANA DE 96H	PIEZA	COMERCIAL
122.-	LIBRETA EMPASTADA FORMA ITALIANA DE 192H	PIEZA	COMERCIAL
123.-	LIBRETA FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO CHICO. C/100H	PIEZA	COMERCIAL
124.-	LIBRETA FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO GDE. C/100H	PIEZA	COMERCIAL
125.-	LIBRETA FORMA ITALIANA COSIDA DE DIBUJO C/100 H	PIEZA	COMERCIAL
126.-	LIBRETA FORMA ITALIANA COSIDA DE RAYA C/100H PASTA DURA	PIEZA	COMERCIAL
127.-	LIBRETA PROFESIONAL COSIDA CUADRO GRANDE C/100H	PIEZA	COMERCIAL
128.-	LIBRETA PROFESIONAL COSIDA DE DIBUJO C/100H	PIEZA	COMERCIAL
129.-	LIBRETA PROFESIONAL COSIDA DE RAYA C/100H	PIEZA	COMERCIAL
130.-	LIBRETA PROFESIONAL DE CUADRO CHICO C/100H	PIEZA	COMERCIAL
131.-	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA C/100H	PIEZA	COMERCIAL
132.-	LIBRO P/COLOREAR JUMBO CON FIGURAS GRANDES	PIEZA	COMERCIAL
133.-	LIBRO EMPASTADO TIPO FLORETE FORMA ITALIANO C/192 HOJAS	PIEZA	COMERCIAL
134.-	LIGAS DE COLORES DEL NÚMERO 18	BOLSA	DEL GALLO

		C/100 PZAS.	
135.-	LIGAS DEL NÚMERO 18	BOLSA C/100 PZAS.	DEL GALLO
136.-	LIMPIAPIPAS VARIOS COLORES	PIEZA	COMERCIAL
137.-	LÍQUIDO LIMPIAR PARA PIZARRON BLANCO FRASCO DE 250ML	PIEZA	KORES
138.-	LISTÓN COLOR MORADO DE 8CMS.	METRO	COMERCIAL
139.-	LOTERÍA DIDÁCTICA ABC	PIEZA	COMERCIAL
140.-	LOTERÍA DIDÁCTICA SÍLABAS	PIEZA	COMERCIAL
141.-	MANTEL INDIVIDUAL DE PLÁSTICO	PIEZA	COMERCIAL
142.-	MAPA DEL CONTINENTE CON NOMBRE Y SIN NOMBRE	PIEZA	COMERCIAL
143.-	MAPA MUNDIAL CON NOMBRE Y SIN NOMBRE	PIEZA	COMERCIAL
144.-	MAPAS DE COLIMA CON NOMBRE Y SIN NOMBRE	PIEZA	COMERCIAL
145.-	MAPAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA CON NOMBRE Y SIN NOMBRE	PIEZA	COMERCIAL
146.-	MARCADOR DE AGUA DELGADO	PAQ. C/12 PZAS.	PELIKAN
147.-	MARCADOR DE AGUA GRUESO	PAQ. C/12 PZAS.	PELIKAN
148.-	MARCADOR DE CD DELGADO COLOR NEGRO P. FINO	PIEZA	SHARPIE
149.-	MARCADOR DE CERA AMARILLO	PIEZA	COMERCIAL
150.-	MARCADOR DE CERA ROJO	PIEZA	COMERCIAL
151.-	MARCADOR PARA PINTARRÓN AZUL	PIEZA	PELIKAN
152.-	MARCADOR PARA PINTARRÓN NEGRO	PIEZA	PELIKAN
153.-	MARCADOR PARA PINTARRÓN ROJO	PIEZA	PELIKAN
154.-	MARCADOR PARA PINTARRÓN VERDE	PIEZA	PELIKAN
155.-	MARCADOR PERMANENTE GRUESO COLOR ROJO	PIEZA	SHARPIE
156.-	MARCADOR PERMANENTE GRUESO COLOR AZUL	PIEZA	SHARPIE
157.-	MARCADOR PERMANENTE GRUESO COLOR CAFÉ	PIEZA	SHARPIE
158.-	MARCADOR PERMANENTE GRUESO COLOR NEGRO	PIEZA	BACO
159.-	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL	PIEZA	SHARPIE
160.-	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO DOBLE PUNTA NEGRO	PIEZA	SHARPIE
161.-	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO ROJO	PIEZA	SHARPIE
162.-	MARCADOR PUNTO FINO COLOR PLATA	PIEZA	SHARPIE
163.-	MARCATEXTOS VARIOS COLORES	PIEZA	VISION
164.-	MEMORIAS USB DE 8 GB	PIEZA	COMERCIAL
165.-	MEMORIAS USB DE 64 GB	PIEZA	COMERCIAL
166.-	MICA TÉRMICA TAMAÑO CARTA	PIEZA	COMERCIAL
167.-	MOCHILA ESCOLAR REFORZADA	PIEZA	COMERCIAL
168.-	MOCHILA PARA PREESCOLAR REFORZADA	PIEZA	COMERCIAL

169.-	OJOS MOVIBLES TAMAÑO MEDIANO	PAR	COMERCIAL
170.-	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO	PIEZA	COMERCIAL
171.-	PALITO DE MADERA DE 60 CM.REDONDO	PIEZA	COMERCIAL
172.-	PALITO DE MADERA DE 29 CM.REDONDO	PIEZA	COMERCIAL
173.-	PALITO DE MADERA DE 45 CM.REDONDO	PIEZA	COMERCIAL
174.-	PALITO DE MADERA DE 15 CM.REDONDO	PIEZA	COMERCIAL
175.-	PALITO DE MADERA DE 20 CM.REDONDO	PIEZA	COMERCIAL
176.-	PAPAEI BOND CUADRICULADO 72X92 CM.	PLIEGO	COMERCIAL
177.-	PAPAEI SILUETA	PLIEGO	COMERCIAL
178.-	PAPEL CARTONCILLO	PLIEGO	COMERCIAL
179.-	PAPEL ALBANENE	PLIEGO	COMERCIAL
180.-	PAPEL ESTRAZA DE 32X12X47CMS.	PLIEGO	COMERCIAL
181.-	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO 72X92 CMS	PLIEGO	COMERCIAL
182.-	PAPEL CALCA AMARILLO TAMAÑO CARTA	PIEZA	COMERCIAL
183.-	PAPEL CASCARÓN DE 50X35 CMS. DE UN 1/4 LISO	PLIEGO	COMERCIAL
184.-	PAPEL CASCARÓN DE 1/4 DE 50X35 CMS.	PIEZA	COMERCIAL
185.-	PAPEL CASCARÓN EN PLIEGO EXTENDIO DE 71CMS. X 1.12MTS.	PLIEGO	COMERCIAL
186.-	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE ROLLO C/20 MTS.	ROLLO	BARRILITO
187.-	PAPEL CREPE CARPETA DE VARIOS COLORES	PAQ. C/10	PINGÜINO
188.-	PAPEL DE CHINA VARIOS COLORES	PLIEGOS	COMERCIAL
189.-	PAPEL IRIS VARIOS COLORES	PLIEGO	COMERCIAL
190.-	PAPEL LUSTRE VARIOS COLORES	PLIEGO	COMERCIAL
191.-	PAPEL MANTEQUILLA	PLIEGO	COMERCIAL
192.-	PAPEL METÁLICO	PIEGO	COMERCIAL
193.-	PAPEL PASANTE TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO	PAQ.C/100 HOJAS	COMERCIAL
194.-	PASTA PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO T/CARTA	PIEZA	COMERCIAL
195.-	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA COLOR HUMO	PIEZA	COMERCIAL
196.-	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO COLOR HUMO	PIEZA	COMERCIAL
197.-	PEGAMENTO BLANCO DE 250 GRAMOS, 850	PIEZA	RESISTOL
198.-	PEGAMENTO BLANCO DE 1 LT. GRANEL	LITRO	COMERCIAL
199.-	PEGAMENTO INSTANTÁNEO, EN GOTERITO DE 3.5GR.	PIEZA	KOLA LOKA
200.-	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS METÁLICA DE FIERRO VACIADO	PIEZA	COMERCIAL
201.-	PILA AA	PIEZA	ENERGEIZER
202.-	PILA AAA	PIEZA	ENERGEIZER
203.-	PILA TIPO "C"	PAQ. C/2 PZAS.	ENERGEIZER
204.-	PILA 9V	PIEZA	ENERGEIZER
205.-	PINCEL #12	PIEZA	BACO

206.-	PINCEL MEDIANO #14	PIEZA	BACO
207.-	PINTURA VINÍLICA	PAQ. C/12 FCOS.	PELIKAN
208.-	PINES PARA PIZARRÓN DE CORCHO	CAJITA C/100	COMERCIAL
209.-	PISTOLA PARA SILICÓN, DE BARRA GRANDE	PIEZA	BARRILITO
210.-	PLASTILINA DE COLORES	CAJA C/10 PZAS.	PELIKAN
211.-	PLASTILINA DE COLORES EN BARRA	PIEZA	PELIKAN
212.-	PLASTILINA EN BARRA 200 GRS.	PIEZA	PELIKAN
213.-	PLASTILINA BOTE DE 30.OZ	PIEZA	PLAY-DOH
214.-	PLATOS DE CARTÓN CHICO P/MANUALIDADES	PIEZA	COMERCIAL
215.-	PLATOS DE CARTÓN MEDIANO P/MANUALIDADES	PIEZA	COMERCIAL
216.-	PLUMA DE AVES VARIOS COLORES	BOLSA	COMERCIAL
217.-	PLUMA PUNTO FINO COLOR AZUL.	PIEZA	PAPER MATE
218.-	PLUMA PUNTO FINO COLOR NEGRO	PIEZA	PAPER MATE
219.-	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	PIEZA	PAPER MATE
220.-	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR NEGRA	PIEZA	PAPER MATE
221.-	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	PIEZA	PAPER MATE
222.-	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR VERDE	PIEZA	PAPER MATE
223.-	PLUMON DETECTOR DE BILLETES FALSOS	PIEZA	COMERCIAL
224.-	PORTAGAFETTE CON CORDÓN TAMAÑO CREDENCIAL	PIEZA	COMERCIAL
225.-	PORTAMINAS DEL 0.7MM	PIEZA	ZEBRA
226.-	PROTECTOR DE HOJA TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/100 PZAS.	COMERCIAL
227.-	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.	COMERCIAL
228.-	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	COMERCIAL
229.-	RECOPIADOR TAMAÑO ESQUELA O MEDIA CARTA	PIEZA	COMERCIAL
230.-	RECOPIADOR TAMAÑO OFICIO	PIEZA	COMERCIAL
231.-	REGLA METÁLICA DE 30 CM.	PIEZA	COMERCIAL
232.-	REGLA DE PLÁSTICO FLEXIBLE DE 30 CM.	PIEZA	COMERCIAL
233.-	ROLLO PARA SUMADORA 57X60PCM	PIEZA	COMERCIAL
234.-	ROMPECABEZAS	PIEZA	COMERCIAL
235.-	ROMPECABEZAS DE MADERA (PRESCOLAR)	PIEZA	COMERCIAL
236.-	SACAPUNTAS DE PLÁSTICO	PIEZA	BARRILITO
237.-	SACAPUNTAS METÁLICO	PIEZA	BARRILITO
238.-	SELLOS ADHERIBLES FIGURAS PRIMAVERA	PIEZA	COMERCIAL
239.-	SELLOS DORADOS REDONDOS	PIEZA	COMERCIAL
240.-	SEPARADOR CON ALFABETO PARA ARCHIVO	PIEZA	COMERCIAL
241.-	SEPARADOR CON ÍNDICE DE 12 COLORES	PAQ/50	COMERCIAL
242.-	SILICÓN EN BARRA DELGADO	PIEZA	COMERCIAL
243.-	SILICÓN LÍQUIDO FRASCO DE 100 ML.	PIEZA	COMERCIAL

244.-	SILICÓN LÍQUIDO FRASCO DE 250ML.	PIEZA	COMERCIAL
245.-	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	PIEZA	COMERCIAL
246.-	SOBRE BLANCO TAMAÑO MEDIA CARTA	PIEZA	COMERCIAL
247.-	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO CARTA	PZAS.	COMERCIAL
248.-	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	COMERCIAL
249.-	SOBRE BOLSA AMARILLO DOBLE CARTA	PIEZA	COMERCIAL
250.-	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO MEDIA CARTA	PIEZA	COMERCIAL
251.-	SOBRE BOLSA TAMAÑO RADIOGRAFÍA	PIEZA	COMERCIAL
252.-	SOBRE DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	PIEZA	COMERCIAL
253.-	SOBRE DE PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO TRANSPARENTE	PIEZA	COMERCIAL
254.-	SOBRE PARA CD	PIEZA	COMERCIAL
255.-	SOBRE PARA DINERO (COIN)	PIEZA	COMERCIAL
256.-	SUJETADOR DE DOCUMENTOS CHICO19MM	CAJITA C/12	BACO
257.-	SUJETADOR DE DOCUMENTOS GRANDE 51MM	CAJITA C/12	BACO
258.-	SUJETADOR DE DOCUMENTOS MEDIANO 32MM	CAJITA C/12	BACO
259.-	TABLA CON CLIP TAMAÑO CARTA	PIEZA	COMERCIAL
260.-	TABLA CON CLIP TAMAÑO OFICIO	PIEZA	COMERCIAL
261.-	TANGRAMA DE MADERA	PIEZA	COMERCIAL
262.-	TIJERA ESCOLAR PUNTO ROMA	PIEZA	PELIKAN
263.-	TIJERA METÁLICA PARA COSTURA 83416, 6"	PIEZA	BARRILITO
264.-	TIJERAS METÁLICA CON MANERAL DE PLÁSTICO DE 21 CMS.	PIEZA	BARRILITO
265.-	TINTA PARA SELLOS, DE DIFERENTES COLORES, FCO. DE 28ML.	PIEZA	TRODAT
266.-	TRANSPORTADOR 180° MEDIANO	PIEZA	COMERCIAL
267.-	UÑAS QUITAGRAPAS	PIEZA	PELIKAN

ANEXO 2 TÉCNICO
PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS

PARTIDA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO (MARCA SUGERIDA Y/O ESPECIFICA SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA)
1.	TINTA LÍQUIDA EPSON T6641 BLACH
2.	TINTA LÍQUIDA EPSON T6642 CYAN
3.	TINTA LÍQUIDA EPSON T6643 MAGENTA
4.	TINTA LÍQUIDA EPSON T6644 YELLOW
5.	CARTUCHO EPSON 82N (AMARILLO)
6.	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN CLARO)
7.	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN)
8.	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA)
9.	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA CLARO)
10.	CARTUCHO EPSON 82N (NEGRO)
11.	CARTUCHO HP 60 NEGRO
12.	CARTUCHO HP 60 TRICOLOR
13.	CARTUCHO HP 950XL NEGRO
14.	CARTUCHO HP 951XL CYAN
15.	CARTUCHO HP 951XL MAGENTA
16.	CARTUCHO HP 951 XL YELLOW
17.	TINTA BROTHER LC 101 MAGENTA
18.	TINTA BROTHER LC 101 NEGRO
19.	TINTA BROTHER LC 101 YELLOW
20.	TINTA BROTHER LC 101 CYAN
21.	TÓNER COMPATIBLE 05ª
22.	TÓNER COMPATIBLE 12A
23.	TÓNER COMPATIBLE 13A
24.	TÓNER COMPATBILE 1525 AMARILLO (128)
25.	TÓNER COMPATIBLE 1525 AZUL (128)
26.	TÓNER COMPATIBLE 1525 NEGRO (128)
27.	TÓNER COMPATIBLE 1525 ROSA (128)
28.	TÓNER COMPATIBLE 15A
29.	TÓNER COMPATIBLE 26A
30.	TÓNER COMPATIBLE HP 310 NEGRO
31.	TÓNER COMPATIBLE 311 CYAN
32.	TÓNER COMPATIBLE 312 YELLOW
33.	TÓNER COMPATIBLE 313 MAGENTA
34.	TÓNER COPATIBLE 36
35.	TÓNER COMPATIBLE 49
36.	TÓNER COMPATIBLE 53 X
37.	TÓNER COPATIBLE 78

38.	TÓNER COMPATIBLE 83
39.	TÓNER COMPATIBLE 85
40.	TÓNER COMPATIBLE 35A
41.	TÓNER TOSHIBA ESTUDIO 120150/162/162D
42.	TÓNER XEROX 3615
43.	TÓNER XEROX 3220/3210 (compatible)

ANEXO 3 TÉCNICO
PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
1.-	ACIDO MURIÁTICO ENVASE DE 1 LT.
2.-	BASTÓN METÁLICO PARA TRAPEADOR ANTIBACTERIAL (ROSCABLE).- PIEZA
3.-	BASE PARA MOOP (REPUESTO) DE 60 CMS. PIEZA
4.-	BASE PARA MOOP (REPUESTO) DE 90 CMS. PIEZA
5.-	BIBERÓN DE PLÁSTICO RESISTENTE DE 8 ONZAS.- MARCA CURITY
6.-	BIBERÓN DE PLÁSTICO RESISTENTE DE 4 ONZAS.- MARCA CURITY
7.-	BOLSA DE CAMISETA VARIAS MEDIDAS.- KG.
8.-	BOLSA EN ROLLO VARIAS MEDIDAS KG.
9.-	BOLSA NEGRA PARA BASURA VARIAS MEDIDAS KG.
10.-	BOLSA TRANSPARENTE VARIAS MEDIDAS KG.
11.-	BOMBA DESTAPACAÑOS .- PIEZA
12.-	CEPILLO PARA EL CABELLO .- PIEZA
13.-	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO.-MARCA.- DORALDENT.- PIEZA
14.-	CEPILLO DENTAL INFATIL.- MARCA.- DORALDENT.- PIEZA
15.-	CEPILLO DE MANO PARA LAVAR.- PIEZA
16.-	CERA LÍQUIDA PARA CALZADO, MARCA.-JHONSON COLOR FIEL VARIOS COLORES.- FRASCO CON 60ML.
17.-	CESTO PARA LA BASURA DE PLÁSTICO RESISTENTE TAMAÑO GRANDE MED. APROXIMADAS DE 36.5X26X38.1 CMS..-
18.-	COLORO .- MARCA CLORALEX ENVASE DE 1 LITRO
19.-	COLORO BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL AL 6%
20.-	COLORO GALÓN DE 5 LTS.- A GRANEL
21.-	CONO DE PAPEL 108 ,

	PAQUETE CON 250 PIEZAS
22.-	CORTA UÑAS MEDIANO.- PIEZA
23.-	CREMA DENTAL .-MARCA COLGATE TUBO DE 150 ML.
24.-	CREMA DENTAL INFANTIL DE SABORES AGRADEABLES TUBO DE 100 ML
25.-	CREMA CORPORAL HIDRATANTE DE MARCA NIVEA.- ENVASE DE 400 ML.
26.-	CUBETA DE PLÁSTICO DEL NÚMERO 12.- PIEZA
27.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA ARIEL.- BOLSA DE 1KG.
28.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA BLANCA NIEVES BOLSA DE 1 KG.
29.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA ROMA.- CAJA C/20 BOLSAS DE 500G.
30.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA ROMA CAJA C/10 BOLSAS DE 1KG.
31.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA ROMA.- BOLSA DE 1KG.
32.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA SALVO.- BOLSA DE 900G.
33.-	DETERGENTE LÍQUIDO. MARCA SALVO.- ENVASE DE 900 ML.
34.-	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE TIPO ROLL.ON PARA CABALLERO.- PIEZA
35.-	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE TIPO ROLL.ON PARA DAMA.- PIEZA
36.-	DESENGRASANTE LÍQUIDO BIDÓN DE 20 LITROS A GRANEL
37.-	ESCOBA DE ARAÑA DE PLÁSTICO PARA JARDÍN DE 22 DIENTES MARCA TRUPPER.- PIEZA
38.-	ESCOBA DE ARAÑA METÁLICA PARA JARDÍN DE 22 DIENTES MARCA TRUPPER.- PIEZA
39.-	ESCOBA DE CERDA FINA (PELO DE ANGEL).- PIEZA
40.-	ESCOBA DE PALMA

	PIEZA
41.-	ESCOBA DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR DE 6 HILOS.- PIEZA
42.-	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO CON BASTON ROSCABLE.- PIEZA
43.-	ESCOBA TIPO CEPILLO CON BASTON ROSCABLE.- PIEZA
44.-	ESCOBA DE POPOTE.- PIEZA
45.-	ESCOBA DE RAIZ.- PIEZA
46.-	ESCOBETA DE RAIZ.- PIEZA
47.-	ESCOBETA DE PLÁSTICO PIEZA
48.-	ESCOBELLON PARA WC CON BASE PIEZA
49.-	ESTROPAJO PARA BAÑO CON MALLA TAMAÑO GRANDE.- PIEZA
50.-	FIBRA METÁLICA P/TRASTES PIEZA
51.-	FIBRA VERDE P/TRASTES MARCA SCOTT BRITTE CAJA C/12 PIEZAS
52.-	FIBRA VERDE P/TRASTES MARCA SCOTT BRITTE.- PIEZA
53.-	FIBRA VERDE CON ESPONJA P/TRASTES.- MARCA SCOTT BRITTE PIEZA
54.-	FIBRA DE ESPIRAL CERO RAYAS, EN ACERO INOXIDABLE.- PIEZA
55.-	FRANELA DE DIFERENTES COLORES METRO
56.-	FRANELA DE DIFERENTES COLORES PIEZA
57.-	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS. PIEZA
58.-	FUNDA PARA MOOP DE 90 CMS. PIEZA
59.-	GEL PARA EL CABELLO MARCA EXTREME .- FRASCO DE 250G.
60.-	GEL ANTIBACTERIAL

	GALÓN DE 5 LTS.- A GRANEL
61.-	GEL ANTIBACTERIAL BIDÓN DE 20 LTS.-
62.-	GEL DESENGRASANTE QUITA COCHAMBRE GALÓN DE 5LTS. A GRANEL
63	GEL DESENGRASANTE QUITACochambre DE 1 LT. A GRANEL
64	GUANTE DE PLÁSTICO VARIAS MEDIDAS (PAR)
65	GOOGLES LENTES PROTECTORES DE PLÁSTICO
66	CARETAS DE PROTECCIÓN ACRÍLICO
67	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA USO DOMÉSTICO CASA Y JARDÍN, MARCA JHONSON.- ENVASE DE 400 ML.
68	JABÓN EN BARRA DE 400G. MARCA CASA BLANCA.- PIEZA
69	JABÓN DE TOCADOR DERMATOLÓGICO 150GMS. MARCA LIRIO.- PIEZA
70	JABÓN DE TOCADOR DE 200G MARCA LIRIO.- PIEZA
71	JABÓN DE TOCADOR DE 25G MARCA ROSA VENUS.- PIEZA
72	JICARA DE PLÁSTICO DE 1.5LTS. APROXIMADAMENTE.- PIEZA
73	LIMPIADOR DE HORNOS Y PARRILLAS MARCA EASY OFF.- FRASCO DE 238G.
74	LIMPIADOR MULTIUSOS MARCA AJAX AMONIA ENVASE DE 1 LITRO
75	LIMPIADOR EN POLVO MULTIUSOS, MARCA AJAX BICLORO ENVASE DE 388 GRAMOS
76	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS MARCA AJAX BICARBONATO ENVASE DE 1 LITRO
77	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS MARCA FABULOSO ENVASE DE 1 LITRO

78	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL) GALÓN DE 5 LT. A GRANEL
79	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL) BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL
80	LIMPIADOR ANTISARRO PARA BAÑO PATO PURIFIC.- MARCA JHONSON ENVASE DE 750ML.
81	LIMPIADOR DE VIDRIOS MARCA WINDEX.- FRASCO DE 1LT.
82	LIJA DE AGUA HOJA DEL NÚMERO 1200
83	LIGA DE COLORES PARA EL CABELLO PAQUETE C/100 LIGAS
84	MOP LIMPIADOR COMPLETO DE 90 CMS. (FUNDA ARMAZON METÁLICA Y BASTON)
85	PAÑAL CON RESORTE PARA ADULTO TALLA GRANDE.-MARCA DIAPRO PAQ. C/10 PZAS.
86	PAÑAL TAMAÑO JUMBO MARCA SUAVELASTIC MAX PAQUETE C/36 PZAS.
87	PAÑAL TAMAÑO GRANDE MARCA SUAVELASTIC MAX PAQUETE C/38 PZAS.
88	PAÑAL TAMAÑO MEDIANO MARCA SUAVELASTIC MAX PAQUETE C/38 PZAS.
89	PAÑAL TAMAÑO RECIÉN NACIDO MARCA CHICOLASTIC PAQUETE C/40 PZAS.
90	PAÑAL TAMAÑO CHICO MARCA SUAVELASTIC MAX PAQUETE CON 38 PZAS.
91	PAÑUELO DESECHABLE MARCA KLEENEX CAJA C/90 HOJAS
92	PAÑO ESPONJA .- MARCA SCOTT BRITTE.- PAQUETE CON 3 PIEZAS 3M
93	PAPEL HIGIÉNICO .- MARCA VOGUE PAQUETE CON 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U
94	PAPEL HIGIÉNICO MARCA VOGUE

	BULTO CON 24 PAQUETES C/ 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U
95	PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL (BOBINA) DE 400 MTS. MARCA MARLI CAJA C/6 ROLLOS
96	PASTILLA DE CLORO KG.
97	PASTILLA DESODORANTE PARA WC MARCA FLASH DIFERENTES AROMAS CAJA C/48 PZAS DE 72 GRS. C/U
98	PASTILLA DESODORANTE PARA WC MARCA FLASH DIFERENTES AROMAS PIEZA DE 72 GRS.
99	PEINE DE PLÁSTICO PARA EL CABELLO TIPO DE COLITA.- PIEZA
100	RASTRILLO PARA AFEITAR ECONÓMICO.- PIEZA
101	RECOGEDOR DE LÁMINA SENCILLO PIEZA
102	RECOGEDOR DE LÁMINA GRANDE PIEZA
103	RECOGEDOR GRANDE DE PLÁSTICO PIEZA
104	REPUESTO PARA TRAPEADOR ANTIBACTERIAL (ROSCABLE) PZA.
105	REPUESTO PARA ESCOBA TIPO CEPILLO (ROSCABLE)
106	SHAMPOO PARA EL CABELLO MARCA VANART.- ENVASE DE 810 ML.
107	SHAMPOO PARA MANOS GALÓN DE 5 LTS. A GRANEL
108	SHAMPOO PARA MANOS BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL
109	SHAMPOO PARA MANOS ENVASE DE 1 LT. A GRANEL
110	TALCO DESODORANTE PARA PIES
111	TOALLA SANITARIA NOCTURNA MARCA KOTEX PAQUETE C/10 PZAS.
112	TOALLA SANITARIA NORMAL MARCA KOTEX PAQUETE C/10 PZAS.
113	TOALLITAS HÚMEDAS

	MARCA DODY'S PREMIUM PAQUETE C/90 PZAS. DE 18X20CM.
114	TOALLITAS HÚMEDAS MARCA SUAVELASTIC PAQUETE C/110 PZAS.
115	TOALLA INTERDOBLADA MARCA SANITAS CAJA CON 20 FAJILLAS DE 100 PZAS.
116	TOALLA DE PAPEL ROLLO DE 180 MTS. DE LARGO X 19.5 CMS. DE ANCHO.- PIEZA
117	TRAPEADOR ANTIBACTERIAL C/BASTON.- PIEZA
118	TRAPEADOR CHICO PESO APROXIMADO DE 350 G.
119	TRAPEADOR GRANDE PESO APROXIMADO DE 500G.
120	TRAPO MULTICOLOR PARA LIMPIAR DE MICROFIBRA DE 30X40CM..- PIEZA
121	VINAGRE BLANCO MARCA CLEMENTE JACQUES ENVASE DE 1 LT.
122	PUNTO DE DESINFECCIÓN DESPACHADOR DE GEL CON MECANISMO DE PEDAL

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y
MATERIAL DE OFICINA

PARTIDA	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1.-	ACUARELA ESCOLAR CON 12 PASTILLAS C/U	PIEZA	PELIKAN	
2.-	ARCA DE NOE	PIEZA	COMERCIAL	
3.-	AROS DE UNICEL CHICO	PIEZA	COMERCIAL	
4.-	AROS PARA ÁBACOS VARIOS COLORES	PIEZA	COMERCIAL	
5.-	ARILLO METÁLICO 1/4	PIEZA	COMERCIAL	
6.-	ARILLO METÁLICO 5/16	PIEZA	COMERCIAL	
7.-	ARILLO METÁLICO 7/16	PIEZA	COMERCIAL	
8.-	ARILLO METÁLICO 9.5/16	PIEZA	COMERCIAL	
9.-	BANDERA EN PAPEL BON MEDIANAS	PIEZA	COMERCIAL	
10.-	BOLA DE HILO PABILO	PIEZA	COMERCIAL	
11.-	BOLA DE RAFIA EN COLOR BLANCO, PESO APROXIMADO 1KG.	PIEZA	COMERCIAL	
12.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 1	PIEZA	COMERCIAL	
13.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 2	PIEZA	COMERCIAL	
14.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 3	PIEZA	COMERCIAL	
15.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 4	PIEZA	COMERCIAL	
16.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 5	PIEZA	COMERCIAL	
17.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 6	PIEZA	COMERCIAL	
18.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 7	PIEZA	COMERCIAL	
19.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 8	PIEZA	COMERCIAL	
20.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 9	PIEZA	COMERCIAL	
21.-	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 10	PIEZA	COMERCIAL	
22.-	BOLSA DE BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN (MAT. DIDÁCTICO C/50 PZAS.)	PIEZA	COMERCIAL	
23.-	BORRADOR DE GOMA WS-30	PIEZA	PELIKAN	
24.-	BROCHAS DE 3 CMS.DE ANCHO	PIEZA	COMERCIAL	
25.-	BROCHE PARA ARCHIVAR DE 8CM CAJA AZUL	CAJA 50 PZAS.	BACO	
26.-	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO T/C	PIEZA	COMERCIAL	
27.-	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO T/O	PIEZA	COMERCIAL	
28.-	CALCULADORA CIENTÍFICA DE 12 DÍGITOS	PIEZA	COMERCIAL	
29.-	CALCULADORA DE 12 DÍGITOS	PIEZA	COMERCIAL	
30.-	CARPETA DE VINIL BLANCAS CON 3 ARILLOS DE 3"	PIEZA	COMERCIAL	
31.-	CARPETA TAMAÑO CARTA CON BROCHE METÁLICO	PIEZA	COMERCIAL	
32.-	CARTONCILLO VARIOS COLORES	PLIEGO	COMERCIAL	
33.-	CARTUCHERA EN TELA DE MEZCLILLA	PIEZA	COMERCIAL	

34.-	CARTULINA COLOR BLANCA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO	COMERCIAL	
35.-	CARTULINA COLOR BLANCA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO	COMERCIAL	
36.-	CARTULINA COLOR NEGRA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO	COMERCIAL	
37.-	CD -R .	PIEZA	SONY	
38.-	CD. DVD-R	PIEZA	SONY	
39.-	CINTA CANELA 48X50 MM	PIEZA	TUK	
40.-	CINTA GRIS INDUSTRIAL DE48MMX50M	PIEZA	TUK	
41.-	CINTA MÁGICA 19X33 MM	PIEZA	TUK	
42.-	CINTA MASKING TAPE 24X50 MM	PIEZA	TUK	
43.-	CINTA MASKING TAPE 18X50 TUK	PIEZA	TUK	
44.-	CINTA MASKING TAPE 48MM X 50MM	PIEZA	TUK	
45.-	CINTA PARA IMPRESORA FX-890	PIEZA	COMERCIAL	
46.-	CINTA TRANSPARENTE 18MMX65MM	PIEZA	TUK	
47.-	CINTA TRANSPARENTE 19MMX32.9MM	PIEZA	TUK	
48.-	CINTA TRANSPARENTE 24X50MM	PIEZA	TUK	
49.-	CINTA TRANSPARENTE 48MMX50MM	PIEZA	TUK	
50.-	CINTA TRANSPARENTE 12X33MM	PIEZA	TUK	
51.-	CLIP CUADRADO DEL NÚMERO # 1	CAJITA C/100 PZAS.	BACO	
52.-	CLIP CUADRADO DEL NÚMERO # 2	CAJITA C/100 PZAS.	BACO	
53.-	CLIP CUADRADO DEL NÚMERO # 3	CAJITA C/100 PZAS.	BACO	
54.-	CLIP MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 1	CAJITA C/12 PZAS.	BACO	
55.-	CLIP MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 2	CAJITA C/12 PZAS.	BACO	
56.-	COJIN METÁLICO PARA SELLOS	PIEZA	COMERCIAL	
57.-	COLORES LARGOS	CAJA C/12 PZAS.	BACO	
58.-	CONECTA 4 (JUEGO DE MESA INFANTIL)	PIEZA	COMERCIAL	
59.-	CORRECTOR LÍQUIDO CON APLICADOR FCO. DE 20ML.	PIEZA	KORES	
60.-	CORRECTOR TIPO LÁPIZ	PIEZA	ZEBRA	
61.-	CRAYOLA GRUESA	CAJITA C/12 PZAS.	PELIKAN	
62.-	CRAYÓN TRIANGULAR PELIKAN	CAJITA C/12 PZAS.	PELIKAN	
63.-	CROMOS (LÁMINAS CON DIFERENTES ILUSTRACIONES)	PIEZA	COMERCIAL	
64.-	CUADERNO DE DIBUJO CON PAPEL CHINA	PIEZA	COMERCIAL	
65.-	CUBO DE NOTAS ADHERIBLES 76MMX76MM. COLOR PASTEL	PAQ. C/100 HOJAS	COMERCIAL	
66.-	CERA PARA CONTAR CUENTA FÁCIL DE 14 G.	PIEZA	AZOR	
67.-	CUTTER GRANDE DE PLÁSTICO	PIEZA	BARRILITO	
68.-	DIAMANTINA VARIOS COLORES BOLSA DE 200GRAMOS	PIEZA	COMERCIAL	
69.-	DICCIONARIO INGLES ESPAÑOL	PIEZA	COMERCIAL	

70.-	DICCIONARIO LENGUA ESPAÑOLA	PIEZA	COMERCIAL	
71.-	ENGRAPADORA MEDIA TIRA	PIEZA	PILOT	
72.-	ENGRAPADORA TIRA COMPLETA DEL N°2000	PIEZA	PILOT	
73.-	ETIQUETA ADHESIVA ECONOMAQ 50X100M DEL #24	PAQUETE	JANEL	
74.-	ETIQUETA ADHESIVA DEL #19	PAQUETE	JANEL	
75.-	ETIQUETA ADHESIVA DEL #25	PAQUETE	JANEL	
76.-	ETIQUETA PARA LIBRETA ESCOLAR 5X10MM	PIEZA	COMERCIAL	
77.-	FICHA BIBLIOGRÁFICAS TAMAÑO CHICA	PIEZA	COMERCIAL	
78.-	FICHA BIBLIOGRÁFICAS TAMAÑO GRANDE	PIEZA	COMERCIAL	
79.-	FOMY DE 40X50CMS. CON DIAMANTINA VARIOS COLORES	PLIEGO	COMERCIAL	
80.-	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/50	COMERCIAL	
81.-	FOLDER TAMAÑO CARTA EN COLOR NEGRO	PIEZA	FLASHFILE	
82.-	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR CREMA PASTEL	PAQ. C/100	COMERCIAL	
83.-	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR AZUL PASTEL	PAQ. C/100	COMERCIAL	
84.-	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR NARANJA INTENSO	PIEZA	COMERCIAL	
85.-	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR ROJO INTENSO	PIEZA	COMERCIAL	
86.-	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR ROSA PASTEL	PAQ.C/100	COMERCIAL	
87.-	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PASTEL	PAQ. C/100	COMERCIAL	
88.-	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA PASTEL	PAQ.C/100	COMERCIAL	
89.-	FOMY DE COLORES DE 78X95 CMS.	PLIEGO	COMERCIAL	
90.-	GEOPLANO MEDIANO	PIEZA	COMERCIAL	
91.-	GIROGRAFO ASOCIATAM (VOCALES)	PIEZA	COMERCIAL	
92.-	GLOBO DEL #9 VARIOS COLORES	BOLSA C/50 PZAS.	PAYASO	
93.-	GRAPA ESTÁNDAR DEL NÚMERO 400	CAJA C/5040 GPAS.	PILOT	
94.-	GRAPA HC91316-C (TRABAJO PESADO)	CAJA C/1000 GPAS.	COMERCIAL	
95.-	HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA	PAQ. C/500 HOJAS	SCRIBE	
96.-	HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/500 HOJAS	SCRIBE	
97.-	HOJA IRIS TAMAÑO CARTA DE DIFERENTES COLORES	PAQ. C/100	COMERCIAL	
98.-	HOJA OPALINA CARTULINA TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.	COMERCIAL	
99.-	HOJA OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.	COMERCIAL	
100.-	HOJA OPALINA 1/2 CARTA	PAQ. C/50 PIEZAS	BRISTOL	
101.-	HOJA OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	PAQ. C/100 PIEZAS	COMERCIAL	
102.-	HOJA T/CARTA DE COLOR VERDE	PAQ. C/500 HOJAS	FACIA BOND	
103.-	HOJA REVOLUCIÓN AMAÑO CARTA	PAQ. C/100	COMERCIAL	
104.-	JUEGO DE GEOMETRÍA MEDIANO	PIEZA	COMERCIAL	
105.-	JUEGO DE MESA PENKAMINO	PIEZA	COMERCIAL	
106.-	JUEGO DE MESA SEQUENCE(CONTIENE 241 PIEZAS)	PIEZA	COMERCIAL	

107.-	JUEGO DE MESA JUNIOR COLORINO	PIEZA	COMERCIAL	
108.-	JUEGO DE MESA LINCE	PIEZA	COMERCIAL	
109.-	JUEGO DE MESA 7 LOCO	PIEZA	COMERCIAL	
110.-	LAPICERA DE GEL EN COLOR AZUL	PIEZA	COMERCIAL	
111.-	LÁPIZ ADHESIVO DE 21 GRS.	PIEZA	PRITT	
112.-	LÁPIZ ADHESIVO DE 11GRS.	PIEZA	PRITT	
113.-	LÁPIZ ADHESIVO DE 40 GRAMOS	PIEZA	PRITT	
114.-	LÁPIZ BICOLOR DELGADO	PIEZA	COMERCIAL	
115.-	LÁPIZ DEL NÚMERO 2	PIEZA	STAEDTLER	
116.-	LÁPIZ DEL NÚMERO 2 1/2	PIEZA	STAEDTLER	
117.-	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA CHICA	PIEZA	COMERCIAL	
118.-	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA LARGA	PIEZA	COMERCIAL	
119.-	LIBRETA DIARIO DE TAREA	PIEZA	COMERCIAL	
120.-	LIBRETA EMPASTADA FORMA FRANCESA CUADRO GDE. C/192H	PIEZA	COMERCIAL	
121.-	LIBRETA EMPASTADA FORMA ITALIANA DE 96H	PIEZA	COMERCIAL	
122.-	LIBRETA EMPASTADA FORMA ITALIANA DE 192H	PIEZA	COMERCIAL	
123.-	LIBRETA FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO CHICO. C/100H	PIEZA	COMERCIAL	
124.-	LIBRETA FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO GDE. C/100H	PIEZA	COMERCIAL	
125.-	LIBRETA FORMA ITALIANA COSIDA DE DIBUJO C/100 H	PIEZA	COMERCIAL	
126.-	LIBRETA FORMA ITALIANA COSIDA DE RAYA C/100H PASTA DURA	PIEZA	COMERCIAL	
127.-	LIBRETA PROFESIONAL COSIDA CUADRO GRANDE C/100H	PIEZA	COMERCIAL	
128.-	LIBRETA PROFESIONAL COSIDA DE DIBUJO C/100H	PIEZA	COMERCIAL	
129.-	LIBRETA PROFESIONAL COSIDA DE RAYA C/100H	PIEZA	COMERCIAL	
130.-	LIBRETA PROFESIONAL DE CUADRO CHICO C/100H	PIEZA	COMERCIAL	
131.-	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA C/100H	PIEZA	COMERCIAL	
132.-	LIBRO P/COLOREAR JUMBO CON FIGURAS GRANDES	PIEZA	COMERCIAL	
133.-	LIBRO EMPASTADO TIPO FLORETE FORMA ITALIANO C/192 HOJAS	PIEZA	COMERCIAL	
134.-	LIGAS DE COLORES DEL NÚMERO 18	BOLSA C/100 PZAS.	DEL GALLO	
135.-	LIGAS DEL NÚMERO 18	BOLSA C/100 PZAS.	DEL GALLO	
136.-	LIMPIAPIPAS VARIOS COLORES	PIEZA	COMERCIAL	
137.-	LÍQUIDO LIMPIAR PARA PIZARRÓN BLANCO FRASCO DE 250ML	PIEZA	KORES	
138.-	LISTÓN COLOR MORADO DE 8CMS.	METRO	COMERCIAL	
139.-	LOTERÍA DIDÁCTICA ABC	PIEZA	COMERCIAL	
140.-	LOTERÍA DIDÁCTICA SILABAS	PIEZA	COMERCIAL	
141.-	MANTEL INDIVIDUAL DE PLÁSTICO	PIEZA	COMERCIAL	
142.-	MAPA DEL CONTINENTE CON NOMBRE Y SIN NOMBRE	PIEZA	COMERCIAL	
143.-	MAPA MUNDIAL CON NOMBRE Y SIN NOMBRE	PIEZA	COMERCIAL	
144.-	MAPAS DE COLIMA CON NOMBRE Y SIN NOMBRE	PIEZA	COMERCIAL	

145.-	MAPAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA CON NOMBRE Y SIN NOMBRE	PIEZA	COMERCIAL	
146.-	MARCADOR DE AGUA DELGADO	PAQ. C/12 PZAS.	PELIKAN	
147.-	MARCADOR DE AGUA GRUESO	PAQ. C/12 PZAS.	PELIKAN	
148.-	MARCADOR DE CD DELGADO COLOR NEGRO P. FINO	PIEZA	SHARPIE	
149.-	MARCADOR DE CERA AMARILLO	PIEZA	COMERCIAL	
150.-	MARCADOR DE CERA ROJO	PIEZA	COMERCIAL	
151.-	MARCADOR PARA PINTARRÓN AZUL	PIEZA	PELIKAN	
152.-	MARCADOR PARA PINTARRÓN NEGRO	PIEZA	PELIKAN	
153.-	MARCADOR PARA PINTARRÓN ROJO	PIEZA	PELIKAN	
154.-	MARCADOR PARA PINTARRÓN VERDE	PIEZA	PELIKAN	
155.-	MARCADOR PERMANENTE GRUESO COLOR ROJO	PIEZA	SHARPIE	
156.-	MARCADOR PERMANENTE GRUESO COLOR AZUL	PIEZA	SHARPIE	
157.-	MARCADOR PERMANENTE GRUESO COLOR CAFÉ	PIEZA	SHARPIE	
158.-	MARCADOR PERMANENTE GRUESO COLOR NEGRO	PIEZA	BACO	
159.-	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL	PIEZA	SHARPIE	
160.-	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO DOBLE PUNTA NEGRO	PIEZA	SHARPIE	
161.-	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO ROJO	PIEZA	SHARPIE	
162.-	MARCADOR PUNTO FINO COLOR PLATA	PIEZA	SHARPIE	
163.-	MARCATEXTOS VARIOS COLORES	PIEZA	VISION	
164.-	MEMORIAS USB DE 8 GB	PIEZA	COMERCIAL	
165.-	MEMORIAS USB DE 64 GB	PIEZA	COMERCIAL	
166.-	MICA TÉRMICA TAMAÑO CARTA	PIEZA	COMERCIAL	
167.-	MOCHILA ESCOLAR REFORZADA	PIEZA	COMERCIAL	
168.-	MOCHILA PARA PREESCOLAR REFORZADA	PIEZA	COMERCIAL	
169.-	OJOS MOVIBLES TAMAÑO MEDIANO	PAR	COMERCIAL	
170.-	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO	PIEZA	COMERCIAL	
171.-	PALITO DE MADERA DE 60 CM.REDONDO	PIEZA	COMERCIAL	
172.-	PALITO DE MADERA DE 29 CM.REDONDO	PIEZA	COMERCIAL	
173.-	PALITO DE MADERA DE 45 CM.REDONDO	PIEZA	COMERCIAL	
174.-	PALITO DE MADERA DE 15 CM.REDONDO	PIEZA	COMERCIAL	
175.-	PALITO DE MADERA DE 20 CM.REDONDO	PIEZA	COMERCIAL	
176.-	PAPEL BOND CUADRICULADO 72X92 CM.	PLIEGO	COMERCIAL	
177.-	PAPEL SILUETA	PLIEGO	COMERCIAL	
178.-	PAPEL CARTONCILLO	PLIEGO	COMERCIAL	
179.-	PAPEL ALBANENE	PLIEGO	COMERCIAL	
180.-	PAPEL ESTRAZA DE 32X12X47CMS.	PLIEGO	COMERCIAL	
181.-	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO 72X92 CMS	PLIEGO	COMERCIAL	
182.-	PAPEL CALCA AMARILLO TAMAÑO CARTA	PIEZA	COMERCIAL	
183.-	PAPEL CASCARON DE 50X35 CMS. DE UN 1/4 LISO	PLIEGO	COMERCIAL	
184.-	PAPEL CASCARON DE 1/4 DE 50X35 CMS	PIEZA	COMERCIAL	

185.-	PAPEL CASCARON EN PLIEGO EXTENDIO DE 71CMS. X 1.12MTS.	PLIEGO	COMERCIAL	
186.-	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE ROLLO C/20 MTS.	ROLLO	BARRILITO	
187.-	PAPEL CREPE CARPETA DE VARIOS COLORES	PAQ. C/10	PINGÜINO	
188.-	PAPEL DE CHINA VARIOS COLORES	PLIEGOS	COMERCIAL	
189.-	PAPEL IRIS VARIOS COLORES	PLIEGO	COMERCIAL	
190.-	PAPEL LUSTRE VARIOS COLORES	PLIEGO	COMERCIAL	
191.-	PAPEL MANTEQUILLA	PLIEGO	COMERCIAL	
192.-	PAPEL METÁLICO	PIEGO	COMERCIAL	
193.-	PAPEL PASANTE TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO	PAQ.C/100 HOJAS	COMERCIAL	
194.-	PASTA PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO T/CARTA	PIEZA	COMERCIAL	
195.-	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA COLOR HUMO	PIEZA	COMERCIAL	
196.-	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO COLOR HUMO	PIEZA	COMERCIAL	
197.-	PEGAMENTO BLANCO DE 250 GRAMOS, 850	PIEZA	RESISTOL	
198.-	PEGAMENTO BLANCO DE 1 LT. GRANEL	LITRO	COMERCIAL	
199.-	PEGAMENTO INSTANTÁNEO, EN GOTERITO DE 3.5GR.	PIEZA	KOLA LOKA	
200.-	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS METÁLICA DE FIERRO VACIADO	PIEZA	COMERCIAL	
201.-	PILA AA	PIEZA	ENERGEIZER	
202.-	PILA AAA	PIEZA	ENERGEIZER	
203.-	PILA TIPO "C"	PAQ. C/2 PZAS.	ENERGEIZER	
204.-	PILA 9V	PIEZA	ENERGEIZER	
205.-	PINCEL #12	PIEZA	BACO	
206.-	PINCEL MEDIANO #14	PIEZA	BACO	
207.-	PINTURA VINÍLICA	PAQ. C/12 FCOS.	PELIKAN	
208.-	PINES PARA PIZARRÓN DE CORCHO	CAJITA C/100	COMERCIAL	
209.-	PISTOLA PARA SILICÓN, DE BARRA GRANDE	PIEZA	BARRILITO	
210.-	PLASTILINA DE COLORES	CAJA C/10 PZAS.	PELIKAN	
211.-	PLASTILINA DE COLORES EN BARRA	PIEZA	PELIKAN	
212.-	PLASTILINA EN BARRA 200 GRS.	PIEZA	PELIKAN	
213.-	PLASTILINA BOTE DE 30.OZ	PIEZA	PLAY-DOH	
214.-	PLATOS DE CARTÓN CHICO P/MANUALIDADES	PIEZA	COMERCIAL	
215.-	PLATOS DE CARTÓN MEDIANO P/MANUALIDADES	PIEZA	COMERCIAL	
216.-	PLUMA DE AVES VARIOS COLORES	BOLSA	COMERCIAL	
217.-	PLUMA PUNTO FINO COLOR AZUL.	PIEZA	PAPER MATE	
218.-	PLUMA PUNTO FINO COLOR NEGRO	PIEZA	PAPER MATE	
219.-	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	PIEZA	PAPER MATE	
220.-	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR NEGRA	PIEZA	PAPER MATE	
221.-	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	PIEZA	PAPER MATE	
222.-	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR VERDE	PIEZA	PAPER MATE	
223.-	PLUMÓN DETECTOR DE BILLETES FALSOS	PIEZA	COMERCIAL	

224.-	PORTAGAFETTE CON CORDÓN TAMAÑO CREDENCIAL	PIEZA	COMERCIAL	
225.-	PORTAMINAS DEL 0.7MM	PIEZA	ZEBRA	
226.-	PROTECTOR DE HOJA TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/100 PZAS.	COMERCIAL	
227.-	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.	COMERCIAL	
228.-	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	COMERCIAL	
229.-	RECOPIADOR TAMAÑO ESQUELA O MEDIA CARTA	PIEZA	COMERCIAL	
230.-	RECOPIADOR TAMAÑO OFICIO	PIEZA	COMERCIAL	
231.-	REGLA METÁLICA DE 30 CM.	PIEZA	COMERCIAL	
232.-	REGLA DE PLÁSTICO FLEXIBLE DE 30 CM.	PIEZA	COMERCIAL	
233.-	ROLLO PARA SUMADORA 57X60PCM	PIEZA	COMERCIAL	
234.-	ROMPECABEZAS	PIEZA	COMERCIAL	
235.-	ROMPECABEZAS DE MADERA (PREESCOLAR)	PIEZA	COMERCIAL	
236.-	SACAPUNTAS DE PLÁSTICO	PIEZA	BARRILITO	
237.-	SACAPUNTAS METÁLICO	PIEZA	BARRILITO	
238.-	SELLOS ADHERIBLES FIGURAS PRIMAVERA	PIEZA	COMERCIAL	
239.-	SELLOS DORADOS REDONDOS	PIEZA	COMERCIAL	
240.-	SEPARADOR CON ALFABETO PARA ARCHIVO	PIEZA	COMERCIAL	
241.-	SEPARADOR CON ÍNDICE DE 12 COLORES	PAQ/50	COMERCIAL	
242.-	SILICÓN EN BARRA DELGADO	PIEZA	COMERCIAL	
243.-	SILICÓN LÍQUIDO FRASCO DE 100 ML.	PIEZA	COMERCIAL	
244.-	SILICÓN LÍQUIDO FRASCO DE 250ML.	PIEZA	COMERCIAL	
245.-	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	PIEZA	COMERCIAL	
246.-	SOBRE BLANCO TAMAÑO MEDIA CARTA	PIEZA	COMERCIAL	
247.-	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO CARTA	PZAS.	COMERCIAL	
248.-	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	COMERCIAL	
249.-	SOBRE BOLSA AMARILLO DOBLE CARTA	PIEZA	COMERCIAL	
250.-	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO MEDIA CARTA	PIEZA	COMERCIAL	
251.-	SOBRE BOLSA TAMAÑO RADIOGRAFÍA	PIEZA	COMERCIAL	
252.-	SOBRE DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	PIEZA	COMERCIAL	
253.-	SOBRE DE PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO TRANSPARENTE	PIEZA	COMERCIAL	
254.-	SOBRE PARA CD	PIEZA	COMERCIAL	
255.-	SOBRE PARA DINERO (COIN)	PIEZA	COMERCIAL	
256.-	SUJETADOR DE DOCUMENTOS CHICO 19MM	CAJITA C/12	BACO	
257.-	SUJETADOR DE DOCUMENTOS GRANDE 51MM	CAJITA C/12	BACO	
258.-	SUJETADOR DE DOCUMENTOS MEDIANO 32MM	CAJITA C/12	BACO	
259.-	TABLA CON CLIP TAMAÑO CARTA	PIEZA	COMERCIAL	
260.-	TABLA CON CLIP TAMAÑO OFICIO	PIEZA	COMERCIAL	
261.-	TANGRAMA DE MADERA	PIEZA	COMERCIAL	
262.-	TIJERA ESCOLAR PUNTO ROMA	PIEZA	PELIKAN	
263.-	TIJERA METÁLICA PARA COSTURA 83416, 6"	PIEZA	BARRILITO	

264.-	TIJERAS METÁLICA CON MANERAL DE PLÁSTICO DE 21 CMS.	PIEZA	BARRILITO	
265.-	TINTA PARA SELLOS, DE DIFERENTES COLORES, FCO. DE 28ML.	PIEZA	TRODAT	
266.-	TRANSPORTADOR 180° MEDIANO	PIEZA	COMERCIAL	
267.-	UÑAS QUITAGRAPAS	PIEZA	PELIKAN	
IMPORTE TOTAL				\$

ANEXO 5
PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTAS Y
CARTUCHOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1.-	TINTA LÍQUIDA EPSON T6641 BLACH	
2.-	TINTA LÍQUIDA EPSON T6642 CYAN	
3.-	TINTA LÍQUIDA EPSON T6643 MAGENTA	
4.-	TINTA LÍQUIDA EPSON T6644 YELLOW	
5.-	CARTUCHO EPSON 82N (AMARILLO)	
6.-	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN CLARO)	
7.-	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN)	
8.-	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA)	
9.-	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA CLARO)	
10.-	CARTUCHO EPSON 82N (NEGRO)	
11.-	CARTUCHO HP 60 NEGRO	
12.-	CARTUCHO HP 60 TRICOLOR	
13.-	CARTUCHO HP 950XL NEGRO	
14.-	CARTUCHO HP 951XL CYAN	
15.-	CARTUCHO HP 951XL MAGENTA	
16.-	CARTUCHO HP 951 XL YELLOW	
17.-	TINTA BROTHER LC 101 MAGENTA	
18.-	TINTA BROTHER LC 101 NEGRO	
19.-	TINTA BROTHER LC 101 YELLOW	
20.-	TINTA BROTHER LC 101 CYAN	
21.-	TÓNER COMPATIBLE 05ª	
22.-	TÓNER COMPATIBLE 12A	
23.-	TÓNER COMPATIBLE 13A	
24.-	TÓNER COMPATBILE 1525 AMARILLO (128)	
25.-	TÓNER COMPATIBLE 1525 AZUL (128)	
26.-	TÓNER COMPATIBLE 1525 NEGRO (128)	
27.-	TÓNER COMPATIBLE 1525 ROSA (128)	
28.-	TÓNER COMPATIBLE 15A	
29.-	TÓNER COMPATIBLE 26A	
30.-	TÓNER COMPATIBLE HP 310 NEGRO	

31.-	TÓNER COMPATIBLE 311 CYAN	
32.-	TÓNER COMPATIBLE 312 YELLOW	
33.-	TÓNER COMPATIBLE 313 MAGENTA	
34.-	TÓNER COPATIBLE 36	
35.-	TÓNER COMPATIBLE 49	
36.-	TÓNER COMPATIBLE 53 X	
37.-	TÓNER COPATIBLE 78	
38.-	TÓNER COMPATIBLE 83	
39.-	TÓNER COMPATIBLE 85	
40.-	TÓNER COMPATIBLE 35A	
41.-	TÓNER TOSHIBA ESTUDIO 120150/162/162D	
42.-	TÓNER XEROX 3615	
43.-	TÓNER XEROX 3220/3210 (compatible)	
IMPORTE TOTAL		\$

ANEXO 6
PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1.-	ÁCIDO MURIÁTICO ENVASE DE 1 LT.	
2.-	BASTÓN METÁLICO PARA TRAPEADOR ANTIBACTERIAL (ROSCABLE).- PIEZA	
3.-	BASE PARA MOOP (REPUESTO) DE 60 CMS. PIEZA	
4.-	BASE PARA MOOP (REPUESTO) DE 90 CMS. PIEZA	
5.-	BIBERÓN DE PLÁSTICO RESISTENTE DE 8 ONZAS.- MARCA CURITY	
6.-	BIBERÓN DE PLÁSTICO RESISTENTE DE 4 ONZAS.- MARCA CURITY	
7.-	BOLSA DE CAMISETA VARIAS MEDIDAS.- KG.	
8.-	BOLSA EN ROLLO VARIAS MEDIDAS KG.	
9.-	BOLSA NEGRA PARA BASURA VARIAS MEDIDAS KG.	
10.-	BOLSA TRANSPARENTE VARIAS MEDIDAS KG.	
11.-	BOMBA DESTAPACAÑOS .- PIEZA	

12.-	CEPILLO PARA EL CABELLO .- PIEZA	
13.-	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO.-MARCA.- DORALDENT.- PIEZA	
14.-	CEPILLO DENTAL INFATIL.- MARCA.- DORALDENT.- PIEZA	
15.-	CEPILLO DE MANO PARA LAVAR.- PIEZA	
16.-	CERA LÍQUIDA PARA CALZADO, MARCA.- JHONSON COLOR FIEL VARIOS COLORES.- FRASCO CON 60ML.	
17.-	CESTO PARA LA BASURA DE PLÁSTICO RESISTENTE TAMAÑO GRANDE MED. APROXIMADAS DE 36.5X26X38.1 CMS.-	
18.-	CLORO .- MARCA CLORALEX ENVASE DE 1 LITRO	
19.-	CLORO BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL AL 6%	
20.-	CLORO GALÓN DE 5 LTS.- A GRANEL	
21.-	CONO DE PAPEL 108 , PAQUETE CON 250 PIEZAS	
22.-	CORTA UÑAS MEDIANO.- PIEZA	
23.-	CREMA DENTAL .-MARCA COLGATE TUBO DE 150 ML.	
24.-	CREMA DENTAL INFANTIL DE SABORES AGRADEABLES TUBO DE 100 ML	
25.-	CREMA CORPORAL HIDRATANTE DE MARCA NIVEA.- ENVASE DE 400 ML.	

26.-	CUBETA DE PLÁSTICO DEL NÚMERO 12.- PIEZA	
27.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA ARIEL.- BOLSA DE 1KG.	
28.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA BLANCA NIEVES BOLSA DE 1 KG.	
29.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA ROMA.- CAJA C/20 BOLSAS DE 500G.	
30.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA ROMA CAJA C/10 BOLSAS DE 1KG.	
31.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA ROMA.- BOLSA DE 1KG.	
32.-	DETERGENTE EN POLVO MARCA SALVO.- BOLSA DE 900G.	
33.-	DETERGENTE LÍQUIDO. MARCA SALVO.- ENVASE DE 900 ML.	
34.-	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE TIPO ROLL.ON PARA CABALLERO.- PIEZA	
35.-	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE TIPO ROLL.ON PARA DAMA.- PIEZA	
36.-	DESENGRASANTE LÍQUIDO BIDÓN DE 20 LITROS A GRANEL	
37.-	ESCOBA DE ARAÑA DE PLÁSTICO PARA JARDIN DE 22 DIENTES MARCA TRUPPER.- PIEZA	
38.-	ESCOBA DE ARAÑA METÁLICA PARA JARDIN DE 22 DIENTES MARCA TRUPPER.- PIEZA	
39.-	ESCOBA DE CERDA FINA (PELO DE ANGEL).- PIEZA	

40.-	ESCOBA DE PALMA PIEZA	
41.-	ESCOBA DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR DE 6 HILOS.- PIEZA	
42.-	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO CON BASTON ROSCABLE.- PIEZA	
43.-	ESCOBA TIPO CEPILLO CON BASTON ROSCABLE.- PIEZA	
44.-	ESCOBA DE POPOTE.- PIEZA	
45.-	ESCOBA DE RAIZ.- PIEZA	
46.-	ESCOBETA DE RAIZ.- PIEZA	
47.-	ESCOBETA DE PLÁSTICO PIEZA	
48.-	ESCOBELLON PARA WC CON BASE PIEZA	
49.-	ESTROPAJO PARA BAÑO CON MALLA TAMAÑO GRANDE.- PIEZA	
50.-	FIBRA METÁLICA P/TRASTES PIEZA	
51.-	FIBRA VERDE P/TRASTES MARCA SCOTT BRITTE CAJA C/12 PIEZAS	
52.-	FIBRA VERDE P/TRASTES MARCA SCOTT BRITTE.- PIEZA	
53.-	FIBRA VERDE CON ESPONJA P/TRASTES.- MARCA SCOTT BRITTE PIEZA	
54.-	FIBRA DE ESPIRAL CERO RAYAS, EN ACERO INOXIDABLE.- PIEZA	
55.-	FRANELA DE DIFERENTES COLORES METRO	

56.-	FRANELA DE DIFERENTES COLORES PIEZA	
57.-	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS. PIEZA	
58.-	FUNDA PARA MOOP DE 90 CMS. PIEZA	
59.-	GEL PARA EL CABELLO MARCA EXTREME .- FRASCO DE 250G.	
60.-	GEL ANTIBACTERIAL GALÓN DE 5 LTS.- A GRANEL	
61.-	GEL ANTIBACTERIAL BIDÓN DE 20 LTS.-	
62.-	GEL DESENGRASANTE QUITA COCHAMBRE GALÓN DE 5LTS. A GRANEL	
63	GEL DESENGRASANTE QUITACochambre DE 1 LT. A GRANEL	
64	GUANTE DE PLÁSTICO VARIAS MEDIDAS (PAR)	
65	GOOGLES LENTES PROTECTORES DE PLÁSTICO	
66	CARETAS DE PROTECCION ACRILICO	
67	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA USO DOMESTICO CASA Y JARDIN, MARCA JHONSON.- ENVASE DE 400 ML.	
68	JABÓN EN BARRA DE 400G. MARCA CASA BLANCA.- PIEZA	
69	JABÓN DE TOCADOR DERMATOLOGICO 150GMS. MARCA LIRIO.- PIEZA	
70	JABÓN DE TOCADOR DE 200G MARCA LIRIO.- PIEZA	
71	JABÓN DE TOCADOR DE 25G	

	MARCA ROSA VENUS.- PIEZA	
72	JICARA DE PLÁSTICO DE 1.5LTS. APROXIMADAMENTE.- PIEZA	
73	LIMPIADOR DE HORNOS Y PARRILLAS MARCA EASY OFF.- FRASCO DE 238G.	
74	LIMPIADOR MULTIUSOS MARCA AJAX AMONIA ENVASE DE 1 LITRO	
75	LIMPIADOR EN POLVO MULTIUSOS, MARCA AJAX BICLORO ENVASE DE 388 GRAMOS	
76	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS MARCA AJAX BICARBONATO ENVASE DE 1 LITRO	
77	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS MARCA FABULOSO ENVASE DE 1 LITRO	
78	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL) GALÓN DE 5 LT. A GRANEL	
79	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL) BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL	
80	LIMPIADOR ANTISARRO PARA BAÑO PATO PURIFIC.- MARCA JHONSON ENVASE DE 750ML.	
81	LIMPIADOR DE VIDRIOS MARCA WINDEX.- FRASCO DE 1LT.	
82	LIJA DE AGUA HOJA DEL NÚMERO 1200	
83	LIGA DE COLORES PARA EL CABELLO	

	PAQUETE C/100 LIGAS	
84	MOP LIMPIADOR COMPLETO DE 90 CMS. (FUNDA ARMAZON METÁLICA Y BASTON)	
85	PAÑAL CON RESORTE PARA ADULTO TALLA GRANDE.-MARCA DIAPRO PAQ. C/10 PZAS.	
86	PAÑAL TAMAÑO JUMBO MARCA SUAVELASTIC MAX PAQUETE C/36 PZAS.	
87	PAÑAL TAMAÑO GRANDE MARCA SUAVELASTIC MAX PAQUETE C/38 PZAS.	
88	PAÑAL TAMAÑO MEDIANO MARCA SUAVELASTIC MAX PAQUETE C/38 PZAS.	
89	PAÑAL TAMAÑO RECIEN NACIDO MARCA CHICOLASTIC PAQUETE C/40 PZAS.	
90	PAÑAL TAMAÑO CHICO MARCA SUAVELASTIC MAX PAQUETE CON 38 PZAS.	
91	PAÑUELO DESECHABLE MARCA KLEENEX CAJA C/90 HOJAS	
92	PAÑO ESPONJA .- MARCA SCOTT BRITTE.- PAQUETE CON 3 PIEZAS 3M	
93	PAPEL HIGIENICO .- MARCA VOGUE PAQUETE CON 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U	
94	PAPEL HIGIENICO MARCA VOGUE BULTO CON 24 PAQUETES C/ 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U	
95	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL (BOBINA) DE 400 MTS. MARCA MARLI CAJA C/6 ROLLOS	

96	PASTILLA DE CLORO KG.	
97	PASTILLA DESODORANTE PARA WC MARCA FLASH DIFERENTES AROMAS CAJA C/48 PZAS DE 72 GRS. C/U	
98	PASTILLA DESODORANTE PARA WC MARCA FLASH DIFERENTES AROMAS PIEZA DE 72 GRS.	
99	PEINE DE PLÁSTICO PARA EL CABELLO TIPO DE COLITA.- PIEZA	
100	RASTRILLO PARA AFEITAR ECONOMICO.- PIEZA	
101	RECOGEDOR DE LAMINA SENCILLO PIEZA	
102	RECOGEDOR DE LAMINA GRANDE PIEZA	
103	RECOGEDOR GRANDE DE PLÁSTICO PIEZA	
104	REPUESTO PARA TRAPEADOR ANTIBACTERIAL (ROSCABLE) PZA.	
105	REPUESTO PARA ESCOBA TIPO CEPILLO (ROSCABLE)	
106	SHAMPOO PARA EL CABELLO MARCA VANART.- ENVASE DE 810 ML.	
107	SHAMPO PARA MANOS GALÓN DE 5 LTS. A GRANEL	
108	SHAMPOO PARA MANOS BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL	
109	SHAMPOO PARA MANOS ENVASE DE 1 LT. A GRANEL	
110	TALCO DESODORANTE PARA PIES	
111	TOALLA SANITARIA NOCTURNA	

	MARCA KOTEX PAQUETE C/10 PZAS.	
112	TOALLA SANITARIA NORMAL MARCA KOTEX PAQUETE C/10 PZAS.	
113	TOALLITAS HUMEDAS MARCA DODY'S PREMIUM PAQUETE C/90 PZAS. DE 18X20CM.	
114	TOALLITAS HUMEDAS MARCA SUAVELASTIC PAQUETE C/110 PZAS.	
115	TOALLA INTERDOBLADA MARCA SANITAS CAJA CON 20 FAJILLAS DE 100 PZAS.	
116	TOALLA DE PAPEL ROLLO DE 180 MTS. DE LARGO X 19.5 CMS. DE ANCHO.- PIEZA	
117	TRAPEADOR ANTIBACTERIAL C/BASTON.- PIEZA	
118	TRAPEADOR CHICO PESO APROXIMADO DE 350 G.	
119	TRAPEADOR GRANDE PESO APROXIMADO DE 500G.	
120	TRAPO MULTICOLOR PARA LIMPIAR DE MICROFIBRA DE 30X40CM..- PIEZA	
121	VINAGRE BLANCO MARCA CLEMENTE JACQUES ENVASE DE 1 LT.	
122	PUNTO DE DESINFECCION DESPACHADOR DE GEL CON MECANISMO DE PEDAL	
IMPORTE TOTAL		\$

ANEXO 7
DOMICILIOS PARA LA ENTREGA EN CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES
DEL DIF ESTATAL

CENTROS	DOMICILIO	TELEFONO	RESPONSABLE
ALBERGUE HILDA CEBALLOS	ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO Y EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO	159-61-37	LICDA. PATRICIA DE LA MADRID ANDRADE
C.A.S. ADOLESCENTES NIÑAS	MIRADOR NÚMERO 1600, COLONIA MIRADOR DE LA CUMBRE II, COLIMA, COL.	161-01-09	LICDA. MAGALY ARELI RUIZ NAVA
CADI BENITO JUÁREZ	V. CARRANZA NÚMERO 311, COLONIA CENTRO COLIMA, COL.	312-41-48	LICDA. GUADALUPE AMEZCUA DUEÑAS
CADI COLIMA	LONGINOS BANDA NÚMERO 502, ESQ. CON JUAN N. SALAZAR, COLONIA ALBARRADA III	314-60-00	LICDA ALMA GEORGINA CHAVEZ DUEÑAS
CADI MARGARITA SEPTIEN	ALLENDE S/N ENTRE EL PARQUE DE LA PIEDRA LISA Y WALMART COLIMA, COL.	314-03-75	LICDA.KARINA GUADALUPE GONZÁLEZ LICEA
CADI MANZANILLO	COMPLEJO DEL DIF ENCINO NÚMERO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA COLIMA, COL.	316-31-00 EXT. 3209	C. HERIBERTO ALMANZAR MENDOZA
CADI TECOMÁN	COMPLEJO DEL DIF ENCINO NÚMERO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA COLIMA, COL.	316-31-00 EXT. 3209	C. HERIBERTO ALMANZAR MENDOZA
C.A.S. FRANCISCO GABILONDO SOLER	FRANCISCO ZARCO ESQ. CON ALFONSO SIERRA PARTIDA COLIMA, COL.	312-88-85	LIC. AMALIA SÁNCHEZ HURTADO
C.R.E.E.	MEDELLIN NÚMERO 650, COLONIA POPULAR COLIMA, COL.	312-58-24	CP. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ
CENTRO DE CONVIVENCIA DE LA 3RA. EDAD ZONA ORIENTE	AV. REPUBLICA 98 ESC. AGUAS CALIENTES COL. VICENTE GUERRERO COLIMA, COL.	307-66-66	MA. MAGDALENA DIAZ VEGA
CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA INFANTIL	VERACRUZ 1560, COLONIA MOCTEZUMA, COLIMA, COL.	314-34-06	DR. CESAR ARMANDO VENEGAS GONZALEZ
CENTRO DE CONVIVENCIA PARQUE	INTERIOR DEL PARQUE REGIONAL -COL. CENTRO	314-80-40	LIC. ERICK GUAZO

REGIONAL	COLIMA, COL.		ARCE
PROGRAMA ALIMENTARIO (ALIMENTACIÓN)	J. JESUS CARRANZA ESQ. 20 DE NOVIEMBRE COLIMA, COL.	31-4-15-78	CP. ROSANA INÉS BARBOSA REYES
C.A.S. ADOLESCENTES NIÑOS	COMPLEJO DEL DIF ENCINO NÚMERO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA COLIMA, COL.	316-31-00 EXT. 3209	C. HERIBERTO ALMANZAR MENDOZA
TALLERES VESPERTINOS USI	INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA USI ALLENDE S/N ENTRE LA PIEDRA LISA Y WALMART COLIMA, COL.	314-05-00	LICDA.KARINA GUADALUPE GONZÁLEZ LICEA
UNIDAD DEPORTIVA INFANTIL	AVENDIA TECOMAN S/N, COLONIA LOS TRABAJADORES COLIMA, COL	313-37-38	C. MA. AVALOS DELGADILLO
UNIDAD DE CIRUGÍAS	COMPLEJO DEL DIF ENCINO NÚMERO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA COLIMA, COL.	316-31-08	DR. LUIS VILLALOBOS BENAVIDES
DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	COMPLEJO DEL DIF ENCINO NÚMERO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA COLIMA, COL.	316-31-00 EXT. 3215	ARQ. LOURDES LILIANA BUENO GALLEGOS
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA, GIRAS Y EVENTOS ESPECIALES	COMPLEJO DEL DIF ENCINO NÚMERO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA COLIMA, COL.	316-31-00 EXT. 3405	C. SILVIA GONZALEZ
ESTANCIA INFANTIL DE SUCHITLÁN	CEDROS S/N DOM. CONOCIDO SUCHITLAN COMALA, COL.	690-38-98	LICDA YALILA FIGUEROA GOMEZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	COMPLEJO DEL DIF ENCINO NÚMERO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA COLIMA, COL.	316-31-00 EXT. 3209	C. HERIBERTO ALMANZAR MENDOZA

ANEXO 8

CALENDARIO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

FECHA PARA RECOGER LOS PEDIDOS Y LUGAR	DOMICILIO DE LAS ENTREGAS	FECHA DE ENTREGA
TODO LOS DÍAS 10 DE CADA MES DEBERÁ ACUDIR POR LOS PEDIDOS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS DEL DIF ESTATAL COLIMA, UBICADO EN LA CALLE ENCINO NÚMERO 530, COLONIA RINCONADA DEL PEREYRA, DE ESTA CIUDAD DE COLIMA, EN UN HORARIO DE 09 A 14 HRS. DE LUNES A VIERNES.	ANEXO NÚMERO 7 EN EL CUAL SE DETALLAN LOS DOMICILIOS Y LOS NOMBRES DE LOS RESPONSABLES DE CADA DEPENDENCIA	ESTRICTAMENTE DEL 15 AL 20 DEL MISMO MES QUE SE SEÑALA EN LA REQUISICIÓN.

ANEXO 9 (PUNTO 3.3)

**FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL
PROVEEDOR**

Yo, ___(nombre)_, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada a través de la propuesta en la presente **Licitación Pública Nacional N° 06002-001-21**, a nombre y representación de: _(nombre de la persona física o moral).

Clave del Registro Federal de Contribuyentes:			
Calle y Número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo electrónico:			

Fecha y Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:	
Relación de Socios (Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombres):	
Descripción del objeto social, actividad comercial o profesional:	
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:	
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Nombre y domicilio del apoderado o representante:	
Datos de la Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad y facultades para suscribir la propuesta:	
Escritura pública número y Fecha:	
Nombre, número, y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó:	

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

ANEXO 10 (punto 3.4)

CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

ING. JULIA JAHEL PEREZ QUIÑONEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
COLIMA, COL.

Fecha: _____

Por este conducto le manifiesto a usted que el suscrito y en mi calidad de (licitante o apoderado) de la empresa (Persona Física o Moral) con relación a la Licitación Pública No. 06002-001-21 **PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA Y TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**, he leído íntegramente el contenido de las bases y aceptamos participar en esta licitación conforme a éstas, respetando y cumpliendo íntegramente el contenido de las mismas, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 11 (punto 3.5)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

**ING. JULIA JAHEL PEREZ QUIÑONEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.**

FECHA: _____

En relación a la Licitación Pública de carácter nacional **No. 06002-001-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA Y TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS**, el que suscribe (concurante o apoderado) en mi carácter de _____ a nombre de _____ (Persona física o moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) _____ al igual que sus asociados por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Colima, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

ANEXO 12 (punto 3.6)

CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSPEC
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

ING. JULIA JAHIEL PEREZ QUIÑONEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.-

Fecha: _____

En relación a la Licitación Pública No. 06002-001-21 **PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA Y TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS**, el que suscribe _____ en mi carácter de _____ a nombre de _____ (persona física o moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) _____ al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 13 (Punto 3.7)

CARTA DE GARANTÍA DE BIENES

(Lugar y Fecha de Expedición).

ING. JULIA JAHEL PEREZ QUIÑONEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.-
COLIMA, COL.

P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE _____
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____,
MANIFIESTA QUE EN CASO DE QUE A MI REPRESENTADA LE SEA ADJUDICADO EL
CONTRATO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 06002-001-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA,
MATERIAL DE LIMPIEZA Y TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS , ME COMPROMETO A
ENTREGAR LOS ARTICULOS NUEVOS CON LAS CARACTERISTICAS SEÑALADAS EN EL
ANEXO 1, 2 Y 3 TÉCNICO GARANTIZANDO TODOS LOS BIENES LICITADOS CONTRA
DEFECTOS DE FABRICACIÓN POR LO MENOS 30 DÍAS DESPUÉS DE HABERSE RECIBIDO
EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
COLIMA.

A T E N T A M E N T E
Nombre de la empresa o persona física

REPRESENTANTE LEGAL.
Nombre y firma.
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 14 (Punto 3.11)

GIRO U OBJETO SOCIAL.

ING. JULIA JAHEL PEREZ QUIÑONEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.-
COLIMA, COL.

P R E S E N T E.

(Lugar y Fecha de Expedición)

El que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, manifiesto **BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada cuenta con el Giro u Objeto Social y que las **actividades comerciales o profesionales** de la misma están **relacionadas con los bienes o servicios** objeto de la presente licitación para proporcionar los bienes y/o servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional No. **06002-001-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA Y TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS , SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.**

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 15 (Punto 3.12)

ESCRITO PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS

ING. JULIA JAHEL PEREZ QUIÑONEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.-
COLIMA, COL.

(Lugar y Fecha de Expedición)

El que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, para la Licitación
Pública Nacional No. 06002-001-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA Y
PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA Y TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS SOLICITADOS POR
EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA,
manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** la imposibilidad de presentar propuesta de
manera individual, realizándolo a través de propuesta conjunta.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 16 (Punto 3.13)

TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

(Lugar y Fecha de Expedición).

**ING. JULIA JAHEL PEREZ QUIÑONEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.**

El que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, enterado(a) de las
disposiciones contenidas en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y acceso a la información
Pública y los demás relativos del mismo ordenamiento legal, la Ley de protección de Datos
personales y los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y
estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la
fracción IV del artículo 31 de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública que
deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la plataforma nacional de
transparencia, manifiesto mi conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o
de mi representada que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima
como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos
los actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Clave: FO-21-01-05
Emisión: 23/10/17
Versión: 0
Página 1 de 1

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección General
Coordinación de Calidad

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DATOS PERSONALES

Por este medio, otorgo mi **consentimiento y autorizo** de manera voluntaria para que el DIF Estatal, a través de él o la C. _____, del área de _____ realice el tratamiento necesario de mis datos personales y/o sensibles para la finalidad de: _____; del mismo modo, manifiesto que fui informado sobre el aviso de privacidad de la institución y el uso de mis derechos de **ARCO**.

Colima, Col. _____ de _____ de 20____.

Nombre y firma del autorizado (a)
(Trabajador (a) DIF Estatal)

Nombre y firma de quien autoriza
(Titular de los datos personales)

Nota: Después del llenado del formato, se integrara al trámite o expediente correspondiente. Documento controlado por medio electrónico, toda copia en papel es un "Documento no controlado"

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Clave: FO-21-01-05
Emisión: 23/10/17
Versión: 0
Página 1 de 1

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección General
Coordinación de Calidad

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DATOS PERSONALES

Por este medio, otorgo mi **consentimiento y autorizo** de manera voluntaria para que el DIF Estatal, a través de él o la C. _____, del área de _____ realice el tratamiento necesario de mis datos personales y/o sensibles para la finalidad de: _____; del mismo modo, manifiesto que fui informado sobre el aviso de privacidad de la institución y el uso de mis derechos de **ARCO**.

Colima, Col. _____ de _____ de 20____.

Nombre y firma del autorizado (a)
(Trabajador (a) DIF Estatal)

Nombre y firma de quien autoriza
(Titular de los datos personales)

Nota: Después del llenado del formato, se integrara al trámite o expediente correspondiente. Documento controlado por medio electrónico, toda copia en papel es un "Documento no controlado"